



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 53

26 de enero de 2017

Pág. 1

## COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. OCTAVIO ADOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Sesión extraordinaria celebrada el jueves, 26 de enero de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.  
(Núm. exp. 711/000121)  
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para explicar los criterios objetivos que llevaron a suspender el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y siguientes anualidades, y las razones que le impiden reactivar este plan en la actualidad y en los próximos Presupuestos Generales del Estado.  
(Núm. exp. 711/000007)  
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para explicar la paralización de los fondos destinados al Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), así como las previsiones futuras en materia de empleo para el archipiélago.  
(Núm. exp. 711/000020)  
Autores: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX) y MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX)
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para explicar si prevé continuar maltratando al país valenciano como el anterior Gobierno.  
(Núm. exp. 711/000051)  
Autores: CARLES MULET GARCÍA (GPMX) y JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar de los objetivos generales de su departamento.  
(Núm. exp. 711/000065)  
Autores: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Empleo y Seguridad Social

Núm. 53

26 de enero de 2017

Pág. 2

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000086)  
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
  - Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre la política a desarrollar por su departamento.  
(Núm. exp. 711/000104)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
  - Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.  
(Núm. exp. 711/000132)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
  - Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.  
(Núm. exp. 711/000143)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  - Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, doña María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.  
(Núm. exp. 711/000190)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Empleo y Seguridad Social

Núm. 53

26 de enero de 2017

Pág. 3

*Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.

En primer lugar procedemos a la aprobación del acta de la sesión anterior.

¿Hay alguna salvedad, duda o enmienda? (*Denegaciones*). ¿Entendemos pues que es aprobada por aquiescencia? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Antes de pasar a tratar el orden del día, ruego a los señores portavoces que, si tienen alguna sustitución, lo pongan en conocimiento de la Mesa a efectos de que el señor letrado tenga constancia de ello.

## COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000065)

AUTORES: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) Y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA EXPLICAR LA PARALIZACIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS AL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS (PIEC), ASÍ COMO LAS PREVISIONES FUTURAS EN MATERIA DE EMPLEO PARA EL ARCHIPIÉLAGO.

(Núm. exp. 711/000020)

AUTORES: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX) Y MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Quiero informarles de que han sido retiradas las solicitudes de comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social números 65 y 20, de los senadores Alegre, Crisol y Marcos, del Grupo Parlamentario Mixto; y de los senadores Rodríguez y Julios, también del Grupo Parlamentario Mixto, respectivamente.

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000121)

AUTOR: GOBIERNO

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA EXPLICAR LOS CRITERIOS OBJETIVOS QUE LLEVARON A SUSPENDER EL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS (PIEC) EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014 Y SIGUIENTES ANUALIDADES, Y LAS RAZONES QUE LE IMPIDEN REACTIVAR ESTE PLAN EN LA ACTUALIDAD Y EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

(Núm. exp. 711/000007)

AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA EXPLICAR SI PREVÉ CONTINUAR MALTRATANDO AL PAÍS VALENCIANO COMO EL ANTERIOR GOBIERNO.

(Núm. exp. 711/000051)

AUTORES: CARLES MULET GARCÍA (GPMX) Y JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.  
(Núm. exp. 711/000086)  
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000104)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000132)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000143)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, D.<sup>a</sup> MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000190)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: Por tanto, quedan vivas ocho solicitudes de comparecencia, que se agruparán para su sustanciación y debate. Son las siguientes: la de la senadora Castilla Herrera, del Grupo Mixto; la de los senadores Mulet García y Navarrete Pla; la del senador Cleries i González; la del Gobierno; la del Grupo Parlamentario Socialista; la del Grupo Unidos Podemos; la del Grupo Popular; y la de Esquerra Republicana de Catalunya.

Señorías, con la comparecencia de la excelentísima señora ministra de Empleo, iniciamos hoy la legislatura y la actividad parlamentaria de esta comisión.

Antes de comenzar la comparecencia, quiero manifestar un agradecimiento, expresar un deseo y hacer dos consideraciones. El agradecimiento, sin duda, va dirigido a la señora ministra, doña Fátima Báñez, por la disponibilidad para comparecer hoy ante esta comisión para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Gracias ministra por su trato, su cercanía, su disposición y su reconocimiento permanente a la labor parlamentaria y a la de esta Cámara.

Señorías, el empleo y las pensiones son dos temas esenciales para cualquier sociedad, son dos caras de una misma realidad que no es otra que satisfacer las demandas de desarrollo económico y social de los ciudadanos y el mantenimiento de las señas esenciales del Estado de bienestar en un país desarrollado, en crecimiento y solidario.

El deseo. El deseo de esta Presidencia no es otro que esta comisión sea capaz hoy y durante toda la legislatura de debatir sin apriorismos en defensa de lo mejor para los ciudadanos, de acordar políticas viables que contribuyan a mejorar la situación, de avanzar en la generación de empleo, de contribuir al crecimiento económico del país y de generar oportunidades a los ciudadanos para que sean más libres, más felices y más solidarios, así como de concertar grandes acuerdos sobre asuntos estructurales que trascienden a una legislatura y al signo político de un Gobierno. Que la palabra sea la herramienta, que el debate sea el instrumento y que el acuerdo sea nuestro fin.

Saben que esta Presidencia pretende —y así lo manifestó en su toma de posesión— ser justa, equilibrada e imparcial en todos los debates parlamentarios. Por tanto, entenderemos de la vehemencia en la defensa de las ideas que cada uno plantee.

Dos consideraciones finales. Primera, aunque los que me conocen saben que esta Presidencia es generosa en la interpretación de los tiempos, y hay muchas ganas de hablar después de la legislatura fallida, piensen sus señorías, que la señora ministra va a estar con nosotros y su secretario de Estado también en bastantes ocasiones, por lo que tendremos debates específicos en los que habrá oportunidad, sin duda, de confrontar, de debatir incluso hasta de acordar. Por tanto, dejo a su buen criterio la utilización de los tiempos pactados en la Mesa.

Segunda, como saben sus señorías, está prevista una primera intervención de la señora ministra, luego la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, después la contestación de la señora ministra, una segunda intervención muy breve sobre cuestiones más puntuales o de precisión y, finalmente, la señora ministra cerrará el debate.

Sin más dilación, y reiterando el agradecimiento por su presencia, señora ministra, suya es la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señoras y señores senadores, es para mí un honor volver a esta Cámara a petición de los grupos parlamentarios y también a petición propia, y comparecer ante esta comisión para informar a todas sus señorías del programa del Gobierno, sobre todo del ministerio de Empleo y Seguridad Social, para esta legislatura. Un programa con el que queremos contribuir a que esta sea, como decía el presidente, la legislatura del diálogo y de la consolidación de la recuperación del empleo, así como de la aceptación y adaptación de las políticas de empleo y de protección social a los retos y desafíos del futuro. La legislatura del diálogo, porque muchos españoles nos dieron un mandato claro en las elecciones generales: que dialogáramos para buscar acuerdos y consensos que nos permitieran avanzar. Un diálogo que, en democracia, siempre encuentra su máxima expresión en las Cortes Generales. Por eso, quiero expresar en esta Cámara desde el primer momento mi disposición a colaborar con lealtad a ese diálogo y también a que sea fluido y fructífero, espero, en los próximos meses y años. El compromiso lo tienen por mi parte, y así será.

Esperamos que la legislatura de la consolidación de la recuperación sea la prioridad para todos porque los españoles, especialmente los más de tres millones de personas, según datos de paro registrado, que todavía no han encontrado un empleo, no nos perdonarían que no acabáramos con lo que tanto esfuerzo de todos los españoles hemos conseguido: empezar el camino de recuperación. Además, que la legislatura aborde los retos y desafíos del futuro del trabajo, como los decía. No nos debemos quedar ahí, no debemos no entender los cambios que se están produciendo en un contexto global en todas las naciones del mundo. Debemos preparar a nuestra economía para sacar el mayor partido posible de ese avance de la globalización, de la digitalización, de la robotización, de la economía colaborativa y la inteligencia artificial, entre otros. Debemos ser capaces de aprovechar las oportunidades que esos procesos ofrecen para mejorar la productividad de nuestra economía, a la vez que afrontamos los desafíos que también conllevan. En definitiva, debemos de ocuparnos y preocuparnos por los más de 3 700 000 personas que buscan un empleo y que todavía no lo han encontrado, y acompañar a los trabajadores en todas las transformaciones que vengan en los próximos años, que van a definir sin duda los empleos del mañana.

Por tanto, el desafío es grande, pero las oportunidades también lo son. Será para mí un honor, en la responsabilidad del ministerio, trabajar cada día por los españoles junto a un equipo que hoy me acompaña en esta comparecencia y que también está a su disposición a partir de hoy para todas las veces que ustedes quieran que comparezcan en esta Cámara. Con ellos y —también quiero señalar— con la colaboración imprescindible de todos los funcionarios y todas las personas que trabajan en el ministerio, nuestro deseo es que cada día en España haya más y mejor empleo y, entre todos, construir esa España de las oportunidades en el futuro.

Señorías, como saben, la situación que atraviesa nuestra economía es muy diferente a la que nos encontramos hace más de cinco años. En 2011 se acumulaban nueve trimestres en recesión, el déficit público estaba desbordado, en torno al 12 %, y el déficit exterior alcanzaba el 10 %. Esos desequilibrios macroeconómicos derivaron en una auténtica crisis social, con un impacto devastador en términos de empleo. Un rígido marco de relaciones laborales con el que contábamos entonces hizo además que España destruyera más empleo y de más intensidad que en los países de nuestro entorno. El despido era entonces el principal recurso con el que ajustaban las empresas en situaciones de dificultad. De hecho, fue el procedimiento utilizado en España en un 70 % de los casos, frente al 51 % de Francia, por ejemplo, o al 38 % de Italia. Con deterioros similares del PIB, España destruyó mucho más empleo que los países de nuestro entorno. En esos momentos, en nuestro país, desgraciadamente, se produjeron más

de 4 millones de despidos, 3,5 millones de personas se fueron al paro y la tasa de desempleo juvenil llegó a multiplicarse por tres. Ante esa situación, el Gobierno de Mariano Rajoy desplegó una ambiciosa agenda de reformas, que, unida al esfuerzo colectivo de la sociedad española, ha permitido estabilizar los indicadores económicos e impulsar una recuperación inclusiva e intensiva en empleo.

Señorías, hay que continuar avanzando, pero ahora hay un elemento más para la confianza: saber que la sociedad española es la que ha liderado esa recuperación que nadie niega. España ha pasado de la recesión a estar entre los países líderes en crecimiento en Europa. Llevamos trece trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. Nuestro país crece a más del doble que la media europea de la eurozona. Hemos reducido el déficit público a la mitad pese a haber atravesado los dos primeros años de legislatura en recesión, y acumulamos dos años de superávit por cuenta corriente, con una evolución histórica de las exportaciones. Insisto, el protagonista de ese cambio ha sido la sociedad española —los empresarios, los trabajadores, las pymes, los autónomos, las familias españolas y los interlocutores sociales—, que ha demostrado capacidad de superación, que nos enorgullece a todos.

Por tanto, si quieren, no concedan ningún mérito al Gobierno, pero también les pido, con sinceridad, que no les quiten ni un ápice de mérito a todos los españoles, porque son ellos, con sus decisiones individuales y particulares todos los días, los que han llevado a España otra vez a la recuperación, al crecimiento y al empleo. Por tanto, son los protagonistas de que el año 2016 haya terminado siendo en el que más se redujo el paro de la serie histórica —en casi 400 000 personas—, los responsables de la mayor subida del empleo en términos de afiliación de la década —540 000— y también, cómo no, de que hayamos recuperado, desde el inicio de la recuperación, 1 700 000 empleos, de los más de 3 300 000 que destruyó la crisis. Por tanto, eso ha sido mérito de los españoles.

Acabamos de conocer esta mañana los datos de la Encuesta de población activa, que señalan el fortalecimiento de la recuperación del empleo en España. El cuarto trimestre de 2016 ha sido histórico, en el que ha habido la mayor bajada del paro de toda la serie histórica, y también un récord de recuperación por la bajada del paro desde el inicio del año 2013. Dos millones de parados menos desde el inicio de la recuperación en España es un fortalecimiento de la confianza de que España pueda seguir creando oportunidades y a buen ritmo en los próximos años. Por tanto, el avance del mercado de trabajo es confianza y esperanza, y nos anima a seguir avanzando hacia el futuro.

Decía que han sido también protagonistas de esta recuperación los interlocutores sociales —y lo quiero dejar claro desde el primer momento—, responsables de decisiones como el II y III Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012-2014, que han contribuido, por una parte, a reforzar la competitividad de la economía española y, sobre todo, a impulsar la creación de empleo.

Los datos que vamos conociendo avanzan que estamos ante un cambio estructural en términos de empleo en nuestro país, un cambio estructural porque hoy España traduce todo el crecimiento económico en creación de empleo. Encadenamos, señorías, treinta y cinco meses de incremento de la contratación indefinida desde el inicio de la recuperación —treinta y cinco meses consecutivos, el mayor dato de toda la historia económica reciente—. En la serie inmediatamente anterior eran veintiocho meses consecutivos en el entorno de los años de la burbuja y del crecimiento, de los años 2005 a 2007. Por tanto, estamos en un momento de recuperación importante del empleo en nuestro país.

Además, estamos ante un cambio que es una recuperación muy social: se crece y se crea empleo en todos los sectores económicos, en todas las comunidades autónomas, en todas las provincias de España y entre todos los colectivos y grupos de edad, también en grupos con dificultades específicas que han encontrado empleo a lo largo de la crisis económica. Por ejemplo, en el año 2016 han sido claves las cifras para avanzar en el empleo juvenil. Hoy, el empleo entre los jóvenes crece más del doble que la media nacional —al 7,1 %—, cuando la media está en el 3,15 %. En el último año, seis de cada diez jóvenes que abandonaron el paro en Europa lo hicieron en nuestro país. Y 2016 también ha sido un buen año para las personas con mayor edad: hay un millón más de mayores de 45 años trabajando que no trabajaban allá por diciembre del año 2011, y nueve de cada diez personas que hoy abandonan el paro son parados de larga duración.

También quiero señalar que ha sido un buen año —histórico diría yo— para la mujer en el mercado de trabajo. En los últimos años, no solo se ha recuperado todo el desempleo femenino destruido por la crisis, sino que hemos registrado datos históricos de afiliación en España. Hoy trabajan en España 8 277 490 mujeres. Nunca ha habido tantas mujeres trabajando como hoy en España. Tampoco nunca hubo tanta participación en términos porcentuales de la mujer en el mercado laboral: la tasa más alta de la historia, el 46,37 % del total de afiliados. Por tanto, en 2016, la recuperación del mercado de trabajo es recuperación femenina.

Pero igualmente ha sido un buen año para las personas con diferente capacidad, y hemos logrado asimismo un nuevo récord histórico de contratos a personas con discapacidad. Desde enero de 2012 se han firmado más de un millón y en 2016, solo en ese año, 270 000. En definitiva, estamos experimentando en España una recuperación inclusiva, como decía, que beneficia a todos los colectivos.

Asimismo quiero resaltar cómo se ha comportado el trabajo o el empleo entre los autónomos, que han sido los primeros protagonistas de la recuperación en nuestro país. Igualmente podemos decir que hay 125 000 autónomos más trabajando en España que en 2011, cuando llegamos al Gobierno.

Pero, señorías, estos datos que son claros y son ejemplo del esfuerzo y compromiso de toda la sociedad española son insuficientes, nos queda mucho camino por recorrer. Somos profundamente inconformistas, no podemos quedarnos ahí: 3 700 000 personas buscan un empleo, merecen ese empleo y todavía no han encontrado ese puesto de trabajo. Nuestra obligación es poner de nuestra parte todo desde nuestra responsabilidad para trabajar por sus oportunidades. Además, debemos sentar las bases del modelo con el que queremos competir en el futuro y, con más empleo, reforzar también la sostenibilidad en nuestro modelo de protección social, efectivamente nuestro modelo de pensiones, que es el corazón del Estado de bienestar.

Señorías, en los próximos años España tiene la oportunidad de sentar las bases sobre la que competir en un mundo cada vez más globalizado, con continuos cambios tecnológicos, que presentan grandes desafíos y grandes oportunidades. España es una economía cada vez más abierta, integrada en el ámbito europeo y con gran presencia en los mercados internacionales, y nuestro crecimiento no solo está asociado al de nuestros socios, sino también al de los países emergentes. Muchas economías se han incorporado a ese mercado mundial y han transformado las corrientes de comercio de bienes y servicios y los patrones de movimiento de personas. Se están además observando cambios en el ámbito de las tecnologías, lo que produce una mayor integración de nuestros mercados y de las variaciones organizativas en las empresas. Por tanto, sentar las bases de un tejido productivo que nos permita ganar competitividad y adaptarnos a esos cambios del siglo XXI es primordial. ¿Cómo queremos hacerlos? Con más empresas, con empresas más grandes, con mayor tamaño, más internacionalizadas y también mejor adaptadas a esos retos del siglo XXI. Y somos muy conscientes de que la innovación, la industria, la transformación digital son las bases de ese empleo del mañana. Quizá los puestos de trabajo basados en tareas repetitivas requieren cada vez menos oportunidades para los trabajos del mañana, pero, sin duda, las tareas con más conocimientos y habilidades para resolver problemas se conviertan también en las más demandadas y, por supuesto, en las más productivas. Y no es una amenaza, insisto, es una gran oportunidad, Fíjense: en los últimos diez años en Europa creció el empleo en el sector de las TIC —de las tecnologías de la información y de la comunicación— el doble que el empleo rutinario que existe en las cadenas de producción. Por tanto, la adaptación a los nuevos tiempos siempre será una nueva oportunidad para España y para Europa.

Hoy, en Europa, hay 900 000 puestos de trabajo que no se pueden cubrir por falta de cualificación de los trabajadores según la propia Comisión Europea. En nuestro país, en España, el 24 % de las empresas tienen dificultades para encontrar trabajadores con determinada capacitación y habilidades. Por tanto, tenemos que adaptarnos de manera rápida y anticiparnos a ese nuevo mundo del trabajo que se nos plantea para el futuro. Ello nos indica la dirección hacia la que nos debemos dirigir: formación y capacitación de los trabajadores, adaptación a las nuevas tecnologías y, por supuesto, también apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación. Pero el talento, el capital humano es el activo estratégico más determinante con lo que vamos a competir como país en el futuro, con lo que vamos a avanzar en prosperidad y con lo que, además, los españoles encontrarán mayor bienestar en los próximos años. Pero esa batalla del talento nos la jugamos ahora. Por ello, las políticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y su implementación, junto con las comunidades autónomas, representan también aspectos esenciales del trabajo de los próximos años, algo que vamos a compartir con ustedes en esta comisión.

Señoras y señores senadores, el mercado de trabajo español se enfrenta todavía a grandes desafíos que exigen continuar con el impulso reformista y con medidas a favor del empleo. Como he dicho, el balance de 2016 es un buen punto de partida para esa confianza y para esa esperanza. La prioridad en esta etapa debe seguir siendo la de lograr que ese crecimiento siga siendo inclusivo y alcance a todos, que no nos dejemos a nadie atrás. Por ello, quiero detenerme en uno de los grandes retos de la economía española, que afecta de forma directa al mercado de trabajo: la necesidad de impulsar un mayor crecimiento de la productividad y de mantener nuestra competitividad.

La productividad alimenta el crecimiento a largo plazo y es la que permite el aumento de la renta per cápita y, con ello, el bienestar. El rápido cambio técnico y organizativo que experimentamos está modificando la organización y contenido del trabajo en muchas actividades con mayor o menor intensidad.

Es necesario que la estructura económica se vaya adaptando y concentre sus recursos en estos sectores y actividades con mayor capacidad de innovación y crecimiento. Es verdad que no es un cambio sencillo, requiere ajustes y lleva tiempo. Hacerlo rápido y de la manera más efectiva será crucial para nuestro bienestar a largo plazo.

Nuestra capacidad de crecimiento a medio y largo plazo pasa necesariamente por aumentar la productividad y así, con ello, seguir mejorando nuestra competitividad. Pero no estoy hablando de competitividad basada en salarios bajos. No. España debe competir, insisto, en talento, en capital humano, impulsando así la productividad por medio del avance tecnológico, la innovación y la adaptación constante a las necesidades cambiantes de los mercados.

Mantener la competitividad e incrementar la productividad, como decía, es un desafío para todos. Son muchos los factores que contribuyen al mismo —la estabilidad macroeconómica, el refuerzo de un marco normativo institucional que impulse la libre competencia en todos los mercados de bienes y servicios, preservar la unidad de mercado, reducir las trabas administrativas, apostar claramente por el emprendimiento y también por la inversión en I+D+i—. En ese marco, insisto, las políticas del Ministerio de Empleo tienen mucho que decir.

La adecuada regulación del factor trabajo es vital en la determinación de la productividad de cualquier estructura económica, y la creación de empleo y la preservación e impulso de las reformas para reforzar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social —el pilar fundamental del Estado del bienestar— también son vitales para dar estabilidad y generar confianza, condiciones esenciales de nuestro crecimiento económico.

Les diré por lo que respecta a las relaciones laborales y a las políticas de empleo que es vital favorecer el cambio sectorial y la adaptación de las empresas a las transformaciones en las circunstancias que nos rodean. Las políticas de flexibilidad en el mercado de trabajo, especialmente de flexibilidad interna en las empresas, son importantes para conseguir una economía adaptable y resistente a los vaivenes de la economía mundial, capaz de crecer a largo plazo. Con ello se permiten a las empresas, especialmente a las pequeñas, mantenerse vinculadas a los mercados de exportación y garantizar el empleo en coyunturas difíciles; mantener la flexibilidad de nuestros mercados de relaciones laborales es una condición esencial para adaptar nuestra economía a los retos del futuro y convertirlos en oportunidad. Más flexibilidad, sí, pero mayor seguridad, también. La lucha contra la dualidad de nuestro mercado de trabajo, caracterizada por una aún elevada temporalidad es asimismo básica para aumentar la productividad. Un menor nivel de temporalidad conlleva más estabilidad para los trabajadores, mayor implicación por su parte y, por parte de la empresa, invertir en su formación y capacitación y, a la postre, mayor productividad, todo ello, unido a una mejora de las condiciones de los trabajadores en la necesaria negociación colectiva responsable, actualizada y cercana al centro de trabajo, que ayude permanentemente a reforzar esa competitividad, a la vez que haga llegar los frutos de la recuperación a nuestros trabajadores, con mejores retribuciones, fijadas en el marco de su autonomía, como interlocutores sociales, vinculadas a la evolución de la productividad, facilitando así ganancias de competitividad que alimenten el necesario proceso de creación de empleo. Mejora de las condiciones también aumentando los niveles de bienestar en el trabajo —otros aspectos a los que nos queremos dedicar de manera clara en esta legislatura—, facilitando horarios razonables, impulsando prácticas saludables en la empresa y, sobre todo, ayudando a la conciliación de la vida laboral y familiar de todos los trabajadores en España, asunto cada día más demandado además por las nuevas generaciones que se incorporan a la fuerza del trabajo. Todo ello contribuirá a algo esencial: a retener y a atraer más talento en este mercado global, redundando en una mayor eficiencia en la productividad con empresas, con más innovación y con más competitividad. Porque queremos y debemos, insisto, contar con todos, con todo el capital humano, y hacerlo cuanto antes; para eso, deberemos eliminar barreras al talento, para que participe en el mercado de trabajo todo aquel que quiera hacerlo. Debemos orientar nuestras políticas de empleo a activar y a capacitar de manera permanente a toda nuestra fuerza laboral, a través del talento que ya tenemos pero que no participa en el mercado de trabajo, eliminando aquellas barreras que impiden su acceso —por ejemplo, mejorando la conciliación, o haciendo, incluso, más prolongada la vida laboral de manera voluntaria—. Y atraer también a España, en primer lugar, a todo el talento huido por la crisis y, en segundo lugar, a ese talento que circula globalmente como fuente de riqueza, crecimiento e innovación. Ello supone una dura y exigente competencia por los emprendedores y trabajadores más innovadores, los mejores y más brillantes, a quienes debemos abrir las puertas para beneficiarnos de su contribución a la creación de riqueza y empleo en España.

Insisto, hay que contar con todos, hombres, mujeres, jóvenes y personas de mayor edad en todo momento, mientras estén ocupados y cuando temporalmente no lo estén, ayudándoles con una mayor orientación, formación e intermediación a que vuelvan al mercado de trabajo cuanto antes. Para eso, las



políticas activas de empleo son fundamentales, que también encuentran en la formación el elemento clave de la activación. Y contar con todas las capacidades adecuadas a esas necesidades del tejido productivo y de la empresa en todo momento, y permitir que nuestros trabajadores sean empleables permanentemente, en especial los jóvenes y los trabajadores de mayor edad, y esa formación permanente que acompañe a los trabajadores en el proceso especialmente de digitalización de la economía.

En definitiva, señorías, solo abordando esta agenda integral por el talento y el empleo de calidad, basado en la mejora de la productividad, seremos capaces de afrontar los retos y desafíos del mercado de trabajo del futuro, con más y mejores empleos, con un sistema público de prestaciones reforzado.

En esta etapa de crecimiento y del dual robustecimiento del empleo, no podemos caer en la complacencia. Salimos de una profunda crisis, hemos avanzado mucho, hemos recuperado uno de cada dos empleos perdidos por la crisis, pero debemos ir más allá: preparar nuestro mercado de trabajo y de protección social para los retos del mañana. Por tanto vengo aquí a pedirles colaboración y trabajar juntos en esta legislatura que comienza.

Quiero referirme ahora a los primeros pasos que se han dado en esta legislatura.

En estas primeras semanas se ha demostrado que la senda del empleo, si quieren, es lo suficientemente ancha como para que por ella transite todo aquel que quiere más y mejores empleos. Me explico. Hay espacio para el diálogo y para el consenso de todos, y estamos avanzando, yo les diría que estamos avanzando paso a paso, pero sobre todo pacto a pacto, porque detrás de la Ley integral de apoyo a los autónomos, hay un pacto y el convencimiento de que seguir apoyando a los autónomos es prioritario para el empleo; detrás del incremento del salario mínimo interprofesional en un 8 %, hay diálogo y compromiso por la calidad en el empleo y por hacer que los que menos estaban notando la recuperación vean mayores beneficios en el año 2017. El incremento de dos a cuatro semanas del permiso de paternidad es fruto también de un acuerdo y del convencimiento de que la calidad debe entenderse también en ámbitos tan fundamentales como la conciliación. El real decreto-ley que simplifica y refuerza el programa de garantía juvenil es fruto también de un amplio acuerdo con comunidades autónomas e interlocutores sociales y de todos los grupos parlamentarios en el Congreso, porque son las oportunidades de nuestros jóvenes, que son el futuro pero también han de tener presente; y lo mismo cabe para los acuerdos de la Conferencia de Presidentes que se celebró en esta Casa en torno a la Estrategia de activación para el empleo 2017-2020 y la puesta en marcha de la tarjeta social.

La reactivación de los trabajos del Pacto de Toledo también responde a la necesidad de alcanzar con diálogo un amplio acuerdo por el mayor pacto social de la democracia. Y en el ámbito del diálogo social, las mesas, que ya se han abierto y han empezado a reunirse, están trabajando en torno a cuatro ejes fundamentales: la agenda integral de calidad en el empleo —la agenda del talento, como les decía—, la mejora de la atención de los parados de larga duración y la implantación de la tarjeta social, la prevención de riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad y las mutuas y la sostenibilidad de nuestro modelo público de pensiones. Por tanto, avanzamos pacto a pacto y siempre con diálogo, y espero que sea fructífero en los próximos meses.

Señoras y señores senadores, es necesario avanzar; queremos y debemos hacerlo y estoy convencida de que es posible avanzar juntos. Por ello, me gustaría compartir las líneas generales de los proyectos que formarán parte de nuestro ministerio en la próxima legislatura que, si quieren, podemos agrupar en cuatro ejes. En primer lugar, la consolidación de la recuperación del empleo y la apuesta por esa agenda integral de la calidad en el empleo, más y mejor empleo es la absoluta prioridad de este ministerio; la mejora de la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo en el marco de ese diálogo y colaboración con las comunidades autónomas; el refuerzo de la sostenibilidad y suficiencia de las prestaciones de la Seguridad Social, y también la inserción e integración de inmigrantes vinculada al empleo en nuestro país.

Señorías, hoy hemos conocido, como les decía, los datos de la encuesta de población activa. En 2016 hemos seguido creando empleo con intensidad porque España no se conforma y quiere seguir avanzando decididamente hacia esos 20 millones de personas trabajando, que es el horizonte que queremos alcanzar en esta legislatura. Es nuestro objetivo: seguir creando empleo de manera intensa y que cada día ese empleo sea de mayor calidad. Pues bien, para alcanzar ese gran objetivo nacional, la confianza y la estabilidad son claves en ese camino; construir confianza y estabilidad es un trabajo colectivo, no solo del Gobierno, y nosotros para eso, como les decía, vamos a abrir en los próximos días la mesa del diálogo con los interlocutores sociales para poner en marcha esa agenda integral de la calidad en el empleo. Queremos que esta mesa aborde todos los componentes de la calidad en el empleo: la estabilidad en el empleo, las condiciones de trabajo, la formación y el bienestar en el trabajo y, por supuesto, la lucha contra el fraude.

Empezaré por la estabilidad en el empleo. Desde hace semanas, como conocen bien, hemos designado en el marco del diálogo social a un grupo de expertos laboristas para analizar algunas de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la indemnización por extinción de los contratos de interinidad en nuestro país, que aborda una parte de la temporalidad en España. Estamos esperando que culminen sus trabajos y con ese primer informe iniciaremos esa mesa de la agenda de calidad en el empleo. En paralelo, en esa mesa vamos a impulsar un diálogo sobre el futuro del trabajo en el marco de una iniciativa internacional que lidera la Organización Internacional del Trabajo; abordaremos el futuro del empleo con interlocutores sociales pero, también, con la academia, con los sectores productivos y con la sociedad civil, y en el primer trimestre del año queremos presentar las conclusiones en esta Cámara. Todo ello, con el ánimo de que el grupo de trabajo y la iniciativa de la OIT presenten sus conclusiones a la mesa tripartita del diálogo social y, como les decía también, a esta comisión y que esos pasos sirvan para mejorar nuestro mercado laboral y sigamos dando pasos en la estabilidad en el empleo. Ambas iniciativas podrían ser la base para avanzar en la simplificación y mejora de la regulación de los contratos laborales en España, en línea con lo que establecimos en nuestro compromiso de legislatura, para que representantes de empresas y trabajadores sigan contribuyendo a fortalecer la competitividad y los derechos de los trabajadores por igual.

Señoras y señores senadores, no solo debemos mejorar lo que sea preciso para consolidar los avances que ya estamos viendo, sino que es nuestra obligación, la de todos, preparar nuestro mercado de relaciones laborales para el futuro. Debemos trabajar no solo por un marco de relaciones laborales flexible, seguro y equilibrado, sino también adaptado a la cuarta revolución industrial, a las nuevas formas del trabajo y a las nuevas tecnologías. Y también debemos ajustar los derechos de los trabajadores a esos nuevos avances tecnológicos, facilitando el mejor aprovechamiento de sus potencialidades pero también —y es muy importante— garantizando, como ya avancé en el Congreso, el derecho a la desconexión, para que los trabajadores también puedan disfrutar de su vida particular. Eso también ha de ser acordado entre empresas y trabajadores en el diálogo social e impulsado como iniciativa legislativa en las Cortes Generales, como ya ha hecho nuestro Gobierno amigo de Francia.

En el marco de esta nueva agenda integral de la calidad en el empleo, en lo que respecta a la apuesta por el empleo estable, analizaremos a su vez, atendiendo a nuestros compromisos de investidura, la posibilidad de poner en marcha el Fondo de capitalización para los trabajadores, lo que algunos llaman la mochila austriaca. Más estabilidad, señorías, también es mejores condiciones laborales, y por ello, fruto de ese consenso, hace casi dos meses propusimos a los interlocutores sociales, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, un incremento del salario mínimo interprofesional. Finalmente, se ha aumentado un 8 %, el mayor incremento en treinta años, algo que acordamos también con el Partido Socialista y que ha supuesto un importante beneficio para aquellas personas que tenían peores condiciones laborales en nuestro mercado de trabajo. Por tanto, avanzamos también en la mejora de las condiciones laborales. En cuanto al resto de los salarios, como ustedes saben muy bien, su incremento futuro corresponde en exclusiva a la negociación colectiva. Con el ánimo de avanzar en esa agenda de la calidad, también buscamos una mayor conciliación y corresponsabilidad y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como una cultura de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación. Como decía inicialmente, ya hemos dado pasos en esa dirección ampliando a cuatro semanas el permiso de paternidad, el doble, y a su vez queremos aprobar un plan especial de igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.

Como les decía, calidad en el empleo significa mayor bienestar en el trabajo, y eso pasa también por implantar en España unos horarios más racionales. Ya lo avancé en el Congreso y me gustaría volver a repetirlo esta mañana. Es necesario diálogo para elaborar entre todos un pacto nacional para la conciliación y la racionalización de horarios, así como un estudio —insisto en lo de estudio— de las posibilidades que conllevaría en España el cambio de uso horario en términos de competitividad y productividad. Como anuncié entonces, queremos establecer incentivos con diálogo y consenso para que la jornada laboral, si es posible, acabe con carácter general a las seis de la tarde, como pasa en otros países de nuestro entorno que tienen un estilo de calidad de vida similar al nuestro y, también, son países mediterráneos, por ejemplo, Italia. Por ello queremos seguir dialogando con los interlocutores sociales para encontrar fórmulas que incentiven que la jornada laboral, insisto, acabe con carácter general a las seis de la tarde. También queremos mejorar los mecanismos de flexibilización de esa jornada laboral, con la implantación progresiva del teletrabajo o, incluso, con la creación de una bolsa de horas para gestionar los asuntos propios.

Finalmente, me parece también reseñable que en la España del siglo XXI hablemos de bienestar en el trabajo, entendido como la incentivación de hábitos saludables en la empresa, tales como facilitar una

alimentación más saludable, que la práctica de deporte sea compatible con el trabajo; en España ya lo están haciendo, no solo las grandes empresas sino también las pequeñas y medianas, como manera de satisfacer y de dar mayor bienestar a los trabajadores. Hacemos todo esto para facilitar la mejora de las condiciones de los trabajadores e impulsar la retención y atracción de talento con el que competir en una economía cada vez más global.

Señorías, hemos avanzado mucho pero insisto en lo que nos queda por hacer: encontrar oportunidades para 3 700 000 personas que las necesitan. Para que lo hagan cuanto antes, debemos incidir en la eficiencia y en la eficacia de las políticas activas de empleo. Saben muy bien que su ejecución corresponde a las comunidades autónomas en coordinación con la Administración General del Estado, dentro del Sistema Nacional de Empleo, y son una herramienta estratégica para facilitar la vuelta al mercado de trabajo de los desempleados y reforzar las competencias de los trabajadores ocupados. Por ello, es necesario continuar con la mejora de la coordinación entre las diferentes administraciones y llevar a cabo programas que incrementen esa eficacia y eficiencia de la inserción de los trabajadores desempleados en el marco laboral, así como facilitar una mayor capacitación de ellos de manera permanente.

Por todo ello, en la Conferencia de Presidentes del pasado 17 de enero, el Gobierno de España y las comunidades autónomas acordaron renovar la Estrategia española de activación del empleo para el periodo 2017-2020 con unas prioridades claras. En primer lugar, debemos seguir avanzando en la modernización de los servicios públicos de empleo y la mejora de los instrumentos de coordinación sobre los que se sostiene el Sistema Nacional de Empleo, para aumentar la eficacia de las políticas activas y a la vez avanzar para ello —me parece muy relevante— en su evaluación en función de resultados. En segundo lugar, hay que seguir avanzando en la mejora del sistema de formación profesional para el empleo y, de manera especial, en la formación dual. Además, hay que incrementar —también lo quiero señalar— la participación de las comunidades autónomas en la gestión de los recursos disponibles. En tercer lugar, debemos orientar, de manera prioritaria, los servicios y programas en materia de políticas de empleo para mejorar la empleabilidad de aquellos que lo han tenido más difícil en los años de la crisis, como los jóvenes, por lo que trabajaremos intensamente en la implementación de la garantía juvenil, y otros colectivos que han sido vulnerables, tales como los mayores de 45 años, sobre todo los parados de larga duración, las personas en riesgo de exclusión social y las personas con diversidad funcional. Queremos hacer todo ello, también, como compromiso del diálogo social.

Además de ello, nuestro objetivo es llevar a cabo proyectos concretos, como recoge nuestro acuerdo de investidura. En este sentido, vamos a reforzar la cartera común de servicios de políticas activas, en colaboración permanente con las comunidades autónomas, vamos a dedicar la innovación al servicio de la política de empleo, a la política más social; es decir, se trata de utilizar las nuevas tecnologías, por ejemplo, para hacer un posible perfilado estadístico, en el que ya estamos trabajando, basado en los datos personales y competencias profesionales de cada desempleado y con el que formular propuestas personalizadas de itinerarios formativos y laborales. En esa mirada al futuro es fundamental no descuidar, como decía antes, la formación, algo que también se acordó en la Conferencia de Presidentes. Esa formación nació como derecho individual del trabajador con la reforma laboral del año 2012, que buscaba un trabajador formado permanentemente capaz de adaptarse de manera rápida a los cambios del mercado de trabajo y necesidades del tejido productivo. Estamos a punto de ultimar el real decreto que desarrolla la Ley del sistema de formación profesional para el empleo, que fue aprobado por las Cortes Generales y acordado por el 90 % de los grupos. Con ello, queremos agilizar la implementación del cheque formación para que los desempleados puedan elegir de forma directa los cursos que más se adapten a sus necesidades. Además, seguiremos potenciando, como se recoge en la ley y como señalan los interlocutores sociales, la libre concurrencia competitiva, la claridad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la gestión mediante la articulación de un sistema de actualización ágil y constante, también de los certificados de profesionalidad. Este proyecto nos va a permitir poner en marcha la cuenta de formación, que acompañará al trabajador durante toda su vida laboral y donde estarán reconocidas todas sus capacidades y su formación a lo largo de su vida.

Señoras y señores senadores, les decía que las políticas activas de empleo deben servir para hacer lo más breve posible la transición del desempleo al empleo y, por eso, cobra especial sentido que se ocupen de manera prioritaria de los parados de larga duración. El hecho que he comentado, que desde la recuperación nueve de cada diez personas que abandonaron el desempleo, sobre todo durante el último año, eran parados de larga duración, nos llena de esperanza y nos anima a reforzar los programas orientados a ellos. Por eso queremos actualizar y ampliar el Programa de activación para el empleo, que nació fruto del diálogo social, e impulsaremos esa mesa de la que les hablaba para mejorar los programas de activación

para el empleo y vincularlos con el plan Prepara, que desde su puesta en marcha ha beneficiado a más de 700 000 personas en la pasada legislatura y se ha dirigido a las personas paradas de larga duración que ven agotada su prestación de desempleo. En esa línea, continuaremos trabajando en iniciativas como la que recientemente hemos aprobado con las comunidades autónomas, y me refiero al Programa de orientación para desempleados de entre 30 y 55 años, dotado con 129 millones de euros para que las comunidades autónomas puedan implementar estas políticas.

Con especial atención me quiero referir a los jóvenes. Los jóvenes fueron protagonistas del primer pacto social de la legislatura pasada, la Estrategia de emprendimiento y empleo joven. Se pusieron en marcha unas cien medidas, gracias al diálogo social y al consenso con las comunidades autónomas y, también, con la sociedad civil, porque más de mil entidades públicas y privadas se adhirieron a ella. De manera paralela, cabe citar la garantía juvenil, que ha permitido crear en la Unión Europea un fondo destinado a los jóvenes en toda Europa. Pues bien, en cuanto finalice la Estrategia de emprendimiento y empleo, vamos a iniciar el proceso del diálogo social con la elaboración de una nueva estrategia para el periodo 2017-2020. Desde su puesta en marcha, con la garantía juvenil y la citada estrategia se han beneficiado más de 1 700 000 jóvenes en España. Ha dado sus frutos entre un colectivo muy vulnerable en nuestro país, los jóvenes. Entre todos hemos conseguido reducir más de 15 puntos la tasa de paro entre los jóvenes, y veníamos de máximos, pero, a pesar de todo, la elevada tasa de desempleo juvenil sigue siendo inaceptablemente alta.

Por eso, como persisten los desajustes y queremos avanzar rápidamente, nos hemos puesto a trabajar con comunidades autónomas e interlocutores sociales y hemos dado un nuevo impulso con la aprobación de un real decreto-ley para el impulso de la garantía juvenil, que próximamente será convalidado en el Congreso de los Diputados; un impulso que prevé una mayor participación de los interlocutores sociales en el proceso, que simplifica los requisitos de acceso, que aumenta los puntos de inscripción en nuestro país y que equipara los registros como demandantes de empleo en el sistema de forma automática, como se nos solicitó por todas las comunidades autónomas. Con esta norma, además, comienza a cumplirse el compromiso que hice en mi primera comparecencia en la comisión sobre el Pacto de Toledo: empezar a convertir las reducciones de cotización a la Seguridad Social, en principio las de los jóvenes, en bonificaciones, con lo que también reforzamos los ingresos del sistema de Seguridad Social. Insisto en que la garantía juvenil supone dar un nuevo impulso y con ello conseguiremos seguir sumando voluntades y obtener mejores resultados y más beneficios para los jóvenes. Como decía, cuenta con un amplio respaldo: comunidades autónomas, interlocutores sociales y grupos parlamentarios.

Quiero referirme ahora a los emprendedores; apoyarles es prioritario para seguir creciendo y, sobre todo, para continuar creando empleo. En este sentido, estamos trabajando en la mejora del régimen de los autónomos en el marco de las iniciativas ya impulsadas en el Congreso de los Diputados, a través de la subcomisión para la mejora de protección de los trabajadores autónomos, y también en el debate de la proposición de ley que ya ha sido admitida a trámite en el propio Congreso de los Diputados. Queremos que una de las primeras leyes que se aprueben en esta legislatura sea esa ley integral de apoyo a los autónomos. Con ella perseguimos, por ejemplo, facilitarles la actividad emprendedora, ampliar la tarifa plana de 50 euros de seis meses a un año, facilitar la continuidad en el negocio de los que ya se han instalado, dándoles más ocasiones de solventar los problemas con la segunda oportunidad o derribando algunas barreras de actividad, y mejorar la protección social entendida como mejora del cese de actividad o incluso pudiendo compatibilizar al cien por cien el trabajo y la pensión de manera voluntaria.

Señorías, otro aspecto clave de la agenda integral de la calidad del empleo —como les decía antes— es la lucha contra el fraude porque la calidad del empleo empieza por un contrato de trabajo y su última garantía es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y no hay peor enemigo para él y que obstaculice más el logro de nuestros objetivos que el empleo no declarado, la economía fraudulenta y sumergida y la dualidad y la temporalidad injustificada. No lo duden, vamos a seguir luchando por los derechos de los trabajadores y lo vamos a hacer como hasta ahora: con reformas, poniendo todos los medios necesarios y garantizando —y es muy importante— la mayor coordinación institucional. En la legislatura pasada hemos reforzado la legislación aplicable, a través de la Ley de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, la Ley ordenadora del sistema de inspección y la modificación del Código Penal, que ha incorporado un endurecimiento claro de las penas impuestas a defraudadores. Hemos reforzado los recursos, casi quinientos inspectores y subinspectores de trabajo se han incorporado a las tareas en la última legislatura, y hemos reforzado la colaboración institucional, especialmente con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y con la Administración de Justicia para aumentar la eficacia.

Los resultados son notables. Desde que en el año 2012 pusimos en marcha el Plan de lucha contra el fraude al empleo y a la Seguridad Social, han aflorado 420 000 empleos irregulares, que eran empleos sin derechos; se han detectado casi 6000 empresas ficticias, empresas que no tenían actividad económica conocida, nada más que defraudar al sistema de la Seguridad Social; se ha logrado la conversión de 253 000 contratos indebidamente temporales en indefinidos. Todo ello ha supuesto un impacto económico de ahorro para el sistema de más de 17 700 millones de euros. Por eso, seguir avanzando en esta línea es capital para ese empleo de calidad, ese empleo con derechos. Vamos a culminar esta tarea desarrollando la ley y poniendo en marcha la oficina nacional de lucha contra el fraude para que los derechos de los trabajadores estén garantizados. Pero no solo eso, lanzaremos el Plan estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2017-2020, en colaboración con comunidades autónomas e interlocutores sociales, sobre todo en materia de contratación, siniestralidad laboral, formación en el empleo, igualdad y no discriminación, así como en materia de trabajo no declarado, empleo irregular y fraude a la Seguridad Social. Además, si queremos un empleo de calidad no podemos olvidar la seguridad y la salud en el trabajo. Con este objetivo estamos desarrollando también el segundo Plan de acción 2017-2018 de la Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo con los interlocutores sociales.

Señorías, para finalizar esta parte de la exposición relativa al empleo, me gustaría referirme al fortalecimiento del sistema de protección a los desempleados porque, como he comenzado diciendo en mi intervención, queríamos salir de la crisis, pero no de cualquier manera; queríamos salir sin dejar a nadie atrás, y ahora queremos consolidar esa recuperación sin olvidarnos de nadie. Lo haremos de la mano del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales, a través de una mejor coordinación y un refuerzo de las ayudas, rentas y prestaciones sociales estatales con las de ámbito autonómico, para potenciar su eficacia, de un lado, y garantizar la transparencia y complementariedad, de otro. Por eso, en el marco del diálogo social y de manera coordinada con el Ministerio de Sanidad y también con el de Energía, Turismo y Agenda Digital impulsaremos la implementación de una tarjeta social que permita conocer a cada ciudadano las asistencias de las que se beneficia por parte de las diferentes administraciones públicas. Con esa fórmula también sabremos quiénes son aquellas personas o familias a las que debemos dar atención de manera urgente, bien porque no tengan ingresos propios o bien porque tampoco reciban ayuda de ninguna administración. Esta medida ya ha sido acordada en la Conferencia de Presidentes y también ha sido impulsada en el diálogo social.

Señoras y señores senadores, como bien saben, en el ministerio que tengo la suerte de dirigir también recae una responsabilidad importante para los españoles: el sistema de la Seguridad Social, una de las instituciones mejor valorada por los españoles. En este sentido, quiero decir con claridad que ha sido una pieza clave en la recuperación en España porque ha servido, entre otras cosas, para mantener la cohesión social. El sistema de Seguridad Social ha protegido la capacidad de gasto de millones de hogares perceptores de pensiones y prestaciones públicas, sosteniendo una importante red de solidaridad familiar y social. Como país, creo que tenemos que sentirnos orgullosos de haber gestionado la salida de la crisis sin renunciar a pagar más pensiones que nunca, a más pensionistas que nunca y, también, más altas que nunca. No todos los países de nuestro entorno pueden decir lo mismo. Ya el pasado noviembre comparecí ante la comisión sobre el Pacto de Toledo para analizar los principales retos que tenemos por delante. Ustedes saben bien que el más inmediato es atender el desequilibrio financiero, en torno al 1,7 % del PIB, al que hemos llegado, fundamentalmente, como consecuencia de dos causas. En primer lugar, la presión de gasto del sistema, derivada de un mayor número de pensionistas y de la más elevada cuantía de la pensión, y en segundo lugar, sobre todo, del profundo descenso de los ingresos como consecuencia de la masiva pérdida de afiliación producida por la crisis, que alcanzó su máximo en la pérdida de 3 300 000 empleos. Señorías, casi el 70 % del deterioro neto de la salud financiera del sistema de Seguridad Social durante los años 2009 a 2013 se debe exclusivamente a la reducción de ingresos por cotizaciones derivadas de la pérdida de más de 3 300 000 empleos. Por eso, no hay mejor política social, no hay mayor garantía para nuestro sistema de pensiones que el empleo y la creación estable y continuada de oportunidades.

Quiero reiterar lo que dije entonces en la comisión. En España, tenemos un sistema público que llamamos sistema de reparto, en el que las pensiones siempre se garantizan con empleo, porque las pensiones de hoy las pagan los trabajadores que están hoy en activo. Pero estamos en la buena dirección. Hemos iniciado la recuperación de esa situación de mayor dificultad del sistema de pensiones en España. Por varios motivos. Les daré algunos. El primero, el gran esfuerzo que ha hecho la sociedad española, recuperar 1 700 000 de los más de 3 300 000 empleos perdidos por la crisis —la mitad del empleo destruido ya se ha recuperado por todos—. En 2016 se ha producido un cambio sustancial. Por cada nueva pensión que entraba en el sistema, se creaban cinco empleos. En 2011, desgraciadamente, por cada nueva pensión

que entraba en el sistema, se destruían tres empleos. Esa es la fortaleza del cambio. El importante impacto negativo de la crisis de la actividad económica tuvo su traslación a las cuentas públicas con un deterioro de su saldo de 13 puntos del PIB en tan solo dos ejercicios —eso lo conocen muy bien—. Entre 2007 y 2009 se llegó incluso a alcanzar un deterioro, un déficit de casi el 11 % del producto interior bruto. Desde entonces, las administraciones públicas españolas están todas inmersas en un proceso de saneamiento para garantizar la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas, y la Seguridad Social no ha sido ajena a esos acontecimientos.

Así, desde el inicio de la crisis, el sistema de Seguridad Social —y es bueno recordarlo— ha pasado de un confortable superávit del 1,4 % del PIB, a un déficit, como el que decía que tiene en la actualidad, en torno al -1,7 % del PIB. El deterioro ha sido acumulativo en todo el período. Sin embargo, el análisis temporal de su evolución muestra que su intensidad, su empeoramiento, fue superior en la primera etapa de la crisis —me refiero a los años 2008 a 2011—, -0,5 % de caída anual. En el período posterior, delimitado entre 2012 y 2016, la caída anual ha sido de -0,3 %. Esta mejora se debe fundamentalmente a la creación de empleo, que se inicia al comienzo del año 2014. Por tanto, la mejor política posible para la sostenibilidad es, como he repetido ya en varias ocasiones, que haya en nuestro país más y mejor empleo. Y conviene tenerlo muy presente cuando hablamos de números, de déficit y de desequilibrios financieros. El principal obstáculo a superar, el desafío de un sistema de reparto contributivo y de solidaridad intergeneracional es crear empleo. Gracias al empleo, el último mes de diciembre —último dato del que disponemos— se ha alcanzado el mejor resultado anual de afiliación de la última década, 540 655 personas más, lo que supone un incremento del 3,12 %. Como decía antes, se recuperaron 1 700 000 empleos de los destruidos por la crisis. Y la afiliación media mensual ha aumentado en más de 40 000 personas, acumulando ya 36 meses en positivo. Hay casi 17 850 000 afiliados medios, la mayor cifra desde octubre del año 2009.

También esa buena evolución del empleo se ha empezado a trasladar a los ingresos. En los informes de la evolución de la recaudación por disponibilidades líquidas del sistema en sus diferentes conceptos, tanto en el que elabora la Tesorería como en el de la ejecución presupuestaria de la Intervención General, se recoge una muy favorable evolución de los ingresos. Pese a ello, hoy se plantean críticas sobre la evolución del sistema de Seguridad Social desde la óptica financiera. Es llamativo que la mayor preocupación se plantee en estos momentos, en que estamos creciendo, estamos creando empleo y estamos evolucionando en cifras récord de recaudación. Hoy tenemos crecimiento de empleo, crecimiento salarial y crecimiento económico, que son condiciones básicas. ¿Estaba acaso el sistema mejor cuando la evolución de la afiliación era una destrucción del -2,02, en diciembre de 2011, que ahora que crece al 3,12 %? ¿Alguien puede pensar que el sistema era más sostenible cuando se perdían millones de afiliados que ahora que se crean 540 000 al año? ¿Estaba mejor el sistema cuando se incrementaba el paro al 7,86 %, en diciembre de 2011, o está mejor hoy, cuando se reduce al -9,54 %? ¿Estaba mejor el sistema de Seguridad Social cuando España aportaba uno de cada dos parados a la zona euro, en 2011, o ahora, que es responsable de casi la mitad de la reducción del desempleo de la zona euro? Por tanto, señorías, estamos empezando a transitar la ruta de la confianza y a atender a la solución de ese problema coyuntural que atraviesa nuestro sistema de pensiones, fundamentalmente, por la pérdida de empleo.

Quiero subrayar la naturaleza coyuntural del déficit de la Seguridad Social, porque, desde el punto de vista estructural, nuestro sistema está preparado para avanzar con éxito en los próximos años. Por esa razón —y lo quiero resaltar—, España es de los países que no ha recibido ninguna recomendación por parte de la Comisión Europea en los últimos tres años, porque las reformas que se hicieron en 2013 dan confianza en la sostenibilidad del sistema de aquí a 2050. Coyunturalmente, mientras volvemos a esa situación de superávit, el sistema puede y debe ser respaldado por el conjunto de las capacidades del Estado, que es el que constitucionalmente tiene atribuida la responsabilidad de mantener y extender el sistema de Seguridad Social en España. La mejor noticia es que, con la recuperación del empleo y el incremento de los ingresos, hemos empezado a recorrer también la senda que nos devuelva al superávit y la sostenibilidad definitiva de nuestro sistema público de pensiones.

Señorías, existe un consenso amplio para dar apoyo incondicional al modelo público institucional de Seguridad Social, esencialmente, de reparto y contributivo, como elemento básico para contribuir a mejorar la cohesión social en un contexto de aumento del potencial de crecimiento de la economía española. Y si la Seguridad Social es garante de la solidaridad en España, el Pacto de Toledo es el gran pacto social de nuestra democracia, porque es el acuerdo que ha permitido y permitirá a los Gobiernos tomar las decisiones necesarias para salvaguardar la solvencia y estabilidad de nuestro principal pilar de protección y de hacerlo con consenso, porque el compromiso inicial que han mostrado todos los grupos parlamentarios ha sido el de buscar soluciones consensuadas al actual desequilibrio. Y es en la Comisión del Pacto de Toledo

donde se tienen que presentar las propuestas para contribuir a reforzar el sistema en el futuro, de la misma manera que se hace en España desde el año 1995. Las medidas han de ser equilibradas y los esfuerzos adecuadamente distribuidos. Como ya dijo el Gobierno en la comisión, deberíamos seguir avanzando en la separación de fuentes de financiación —algo que ya señala el Pacto de Toledo vigente—; reforzar la redistribución equitativa del esfuerzo contributivo entre los diferentes regímenes; avanzar en fórmulas que permitan el envejecimiento activo de manera voluntaria; transformar —como decía antes en el caso de los jóvenes— las reducciones de cotización en bonificaciones a la Seguridad Social, y por supuesto, seguir priorizando la lucha contra el fraude. Todo ello, siempre con el máximo consenso posible.

A la espera de las conclusiones de la Comisión del Pacto de Toledo, a principios de diciembre —también fruto del pacto y del diálogo—, el Gobierno tomó la decisión de incrementar 3 puntos la base máxima de cotización; una medida que reportará a la Seguridad Social unos ingresos estimados anuales de 300 millones de euros. Este es un primer paso para, dentro de ese diálogo, avanzar en el destope de las pensiones máximas de nuestro sistema; una adecuación de la base máxima a la que se suma este año también, con la subida del salario mínimo interprofesional, la base mínima de cotización. Además, y como hemos hecho durante la pasada legislatura, continuaremos con el proceso de modernización del modelo de gestión de procedimientos internos y de relación de los ciudadanos con la Seguridad Social. Me refiero, por ejemplo, al sistema de liquidación directa, o al portal web Tu Seguridad Social, que ofrecen cercanía a los ciudadanos y mejoras y eficiencias en la gestión.

Señoras y señores senadores, voy finalizando. Me referiré, por último, a las líneas generales del ministerio en materia de inmigración y emigración. Uno de los aspectos que mejor refleja el proceso de modernización de España ha sido el hecho de pasar de ser un país de emigrantes a convertirnos en uno de los países con mayor capacidad de integración y de ofrecer oportunidades. En 1980, apenas vivían en España 200 000 extranjeros, mientras que son casi 5 millones las personas que viven en nuestro territorio y contribuyen con nosotros al desarrollo económico y social de nuestro país. Este proceso de recepción de personas llegadas de fuera de España solo se ha visto interrumpido por la crisis. En este sentido, fue también particularmente intensa la destrucción de empleo en la población extranjera, que perdió un 25 % de sus afiliados. Sin embargo, el inicio de la recuperación ha supuesto que España vuelva a ser hoy un país de acogida y de oportunidades. La afiliación de la población extranjera se incrementa a un ritmo interanual del 5,16 %, superior a la tasa de incremento general, y hemos encadenado veintiséis meses de crecimiento consecutivo de la afiliación de extranjeros. Desde enero de 2014, se han recuperado casi 200 000 afiliaciones de extranjeros perdidas por causa de la crisis. Por tanto, la creación de empleo refuerza las líneas de actuación de nuestra política de inmigración, que —como saben— es legal, ordenada y siempre vinculada al empleo.

Nos enfrentamos también al redimensionamiento de nuestro sistema de acogida e integración de inmigrantes, para dar respuesta a un contexto internacional inestable, con miles de desplazados de sus países de origen que solicitan protección internacional. El compromiso de España en este asunto es claro, porque España es un país solidario, y trabajamos diariamente en todas las vías puestas en marcha por la Unión Europea. Lo cierto es que, a día de hoy, hemos incrementado en mucho nuestros compromisos de reasentamiento —casi 1500 personas—. Desde el primer momento, hemos incorporado a España al nuevo mecanismo de solidaridad establecido dentro de la Unión Europea —llamado mecanismo de reubicación—. Entre 2015 y 2016, hicimos un esfuerzo de acogida, con la entrada por nuestras propias fronteras de más de 35 000 expedientes de asilo, y ya se han realizado —como les decía anteriormente— reubicaciones desde Italia y Grecia y reasentamientos desde Turquía y El Líbano. España, señorías, es el cuarto país de la zona euro en número de reasentamientos y reubicaciones puestas en marcha, aunque todavía nos queda mucho para llegar a cumplir nuestros compromisos con la Unión Europea. Debemos seguir trabajando con los países de origen, así como con las organizaciones no gubernamentales y las comunidades autónomas, que nos ayudan en este proceso de acogida e integración.

Asimismo, quiero señalar que, desde mi última comparecencia en el Congreso, el pasado 12 de diciembre, han llegado a España 293 reubicados más, y van a seguir llegando de manera permanente, pues se trata de una demanda de la sociedad española y europea. Y, señorías, no duden que el ministerio tampoco olvida el otro pilar capital de nuestra política: la atención a todos los ciudadanos españoles y a los que residen en el exterior, a través de acciones que refuercen el vínculo con nuestro país y sus ciudadanos, vivan donde vivan, así como la colaboración estrecha con otros países.

Señoras y señores senadores, entre todos, con la colaboración indispensable de las distintas comunidades autónomas, vamos a hacer de la calidad del empleo la protagonista de nuestras políticas. Para ello, vamos a poner en marcha un conjunto de medidas que nos ayuden a traer talento, así como

también a cultivarlo y retenerlo, y a trabajar en nuevos empleos de futuro. Queremos más y mejor empleo, que garantice la compatibilidad de los derechos con la vida de las personas; un empleo al servicio de los proyectos personales de cada uno de los ciudadanos; un empleo que nos permita trabajar para vivir y no vivir para trabajar; un trabajo que sea compatible con la vida y que favorezca la conciliación, porque España debe consolidar su recuperación con más empleo, pero, también, de más calidad.

Ha sido mucho el esfuerzo realizado por los españoles durante los últimos cinco años, pero, como les decía al principio, no podemos conformarnos, tenemos que completar la recuperación de nuestro país con oportunidades para todos. Como todas las grandes metas requieren esfuerzos colectivos y grandes consensos, queremos encontrarlos con las comunidades autónomas, con los interlocutores sociales y con la sociedad civil. Entre todos tendremos que buscar los cambios que ayuden a mejorar la protección por desempleo, sin dejar a nadie en el camino de la recuperación, y liderar todo el potencial de las políticas públicas, en especial, las políticas de activación que les devuelvan al mercado de trabajo cuanto antes. Entre todos debemos fortalecer un empleo de calidad, el que está consiguiendo la recuperación en España. Debemos desarrollar políticas que nos ayuden a fortalecer nuestro sistema de pensiones, pero, sobre todo, poner en marcha entre todos, con consenso, diálogo y moderación, ese gran proyecto nacional que es alcanzar los 20 millones de personas trabajando en España, pues así llegará de verdad la recuperación a todos los españoles. Ese es el gran objetivo, y a ello les convoco. Estamos a su disposición para seguir avanzando, pacto a pacto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Los señores senadores podrán estar o no de acuerdo con usted, pero nadie podrá decir que su intervención no ha sido clara, prolija y muy detallada. Muchas gracias por su intervención, señora ministra.

Corresponde ahora el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios. Algunos grupos han solicitado repartir su tiempo entre varios senadores. En esa circunstancia se encuentran el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, son tres las comparecencias solicitadas por distintos senadores del Grupo Parlamentario Mixto. Por ello, compartirán entre ellos los diez minutos asignados por la Mesa en esta primera intervención.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Rivero, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Buenos días, señora ministra. Agradecemos su comparecencia en esta comisión del Senado, para explicar las líneas generales de su ministerio, así como para abundar en algunos temas que nos preocupan.

En estos tres minutos de mi intervención, espitaré mi discurso en un tono constructivo, pues no dispongo de tiempo para hacer las pausas que requeriría.

En primer lugar, me referiré al empleo y a la necesidad de revisar la reforma laboral. Su aplicación ha demostrado que no ha sabido dar respuesta a los objetivos que pretendía, al menos, no a todos. Por tanto, debemos hacer autocrítica. No se ha reducido la dualidad en el empleo. Nos encontramos, es cierto, en un escenario nuevo de recuperación económica, y la dualidad se ha instalado y crece. Pensamos que a ello ha contribuido de forma negativa la prioridad aplicativa del convenio de empresa frente al convenio del sector. En este sentido, nos gustaría, señora ministra, que valorara cómo ha contribuido este convenio colectivo de empresa a la dualidad en el empleo.

Es necesario restablecer el diálogo y el pacto, y es necesario apostar por la seguridad. Creemos que este es un aspecto que no fue tenido en cuenta por esta reforma laboral. Si bien incrementamos la flexibilidad —y usted habló de la rigidez como uno de los motivos de destrucción laboral en esa época— y ofrecimos más posibilidades, es cierto, a las empresas para adaptarse a la crisis en un momento circunstancial, cuando era necesario poder mantener la posición competitiva en el mercado, un momento en que se destruían empleos y se creaban otros, no se tuvo en cuenta —y el Partit Demòcrata había insistido mucho en eso— que debíamos mejorar el sistema que asegurara el retorno al mercado en caso de despido. Estamos hablando de la formación, la ocupabilidad o la recolocación.

Nosotros apostamos por la flexiguridad como modelo de organización del mercado de trabajo. Para ello hemos de trabajar en los llamados tres pilares o triángulo de oro de este modelo: pactos contractuales adaptables y fiables, alta protección para los desempleados y apuesta por las políticas activas. Algunos de los anuncios que nos ha hecho van en la línea adecuada; ya veremos cómo se van materializando, pero hacen falta medidas para crear más ocupación de calidad, reducir el paro de larga duración y reducir la precariedad, la temporalidad y los bajos salarios.



Estamos de acuerdo en que debemos aprovechar este escenario de recuperación económica para revertir los efectos de la crisis. Se deben repensar muchas cosas, señora ministra, ya que el mercado continúa teniendo numerosos problemas y disfunciones con efectos fatales sobre la vida de las personas. En este sentido, pensamos que se debe revisar la cantidad —y ha hecho usted una mención a ello— de bonificaciones y reducciones de la Seguridad Social para la contratación. Deben existir, pero deben ser más racionales y eficientes y deben causar el efecto buscado. El incremento del salario mínimo interprofesional, aprobado finalmente por el Gobierno, reclamado una y otra vez en la X Legislatura, es un paso positivo adelante, pero no puede ser el único. El Partit Demòcrata ha propuesto otras medidas que pensamos pueden tener efectos positivos, entre ellas, la reducción de modalidades de contrato, el fondo austríaco, regulación del sector de servicios a las personas, mejora de condiciones laborales en sectores como el cultural, así como avanzar en la regulación —y ha hecho también usted algunos anuncios en este sentido— de temas laborales en colectivos específicos, temas de género, discapacitados, centro de trabajos especiales, riesgo de exclusión social. También nos gustaría que nos dijera qué piensa respecto de estas medidas que proponemos.

Otro gran reto es el paro juvenil. Las cifras son escandalosas y en lo relativo a la garantía juvenil creemos que se podría hacer mucho más. Hace tiempo que reivindicábamos que para que fuese más eficaz hacía falta flexibilizar los requisitos de acceso para jóvenes, y en este sentido es cierto que aplaudimos el Real Decreto 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del sistema nacional de garantía juvenil, pero pensamos que es insuficiente. Además, nosotros proponemos que estos fondos europeos sean gestionados directamente por las comunidades autónomas, que creo que lo harían más efectivo. ¿Puede hacerme usted una valoración respecto de la utilización de estos fondos y si los van a utilizar en su totalidad?

Me dicen que he agotado el tiempo. En todo caso, en el siguiente turno intentaré, aunque sea a modo de tuit, hablar de cuatro temas que me han quedado en el tintero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: *Bon día*, señora ministra.

En tres minutos intentaré ser lo más sintético posible. Usted conoce mejor que nadie lo que dice el artículo 14 de la Constitución Española, que establece que los españoles somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. También conoce perfectamente el texto refundido de la Ley de empleo, el Tratado de la Unión Europea o la Estrategia Europea 2020. Sin embargo, si analizamos la distribución de fondos que realiza el ministerio para políticas de empleo correspondientes a cada persona desempleada por comunidades autónomas, se observan diferencias importantes. Los fondos por desempleo recibidos por el País Valencià en 2015 son un 22 % inferiores a la media del Estado y más de un 40 % menos que las comunidades autónomas mejor financiadas, siendo el País Valencià el peor financiado en materia de empleo.

Esta situación es acumulativa, ya que se repite desde el año 2009, siendo en 2008 los segundos peor financiados, con el resultado de que las personas desempleadas valencianas son, con diferencia, las peores financiadas por el ministerio que usted gestiona, durante un período en el cual la destrucción de empleo fue más importante y lesiva en condiciones materiales para poder vivir dignamente. Tanto es así que si acumuláramos las diferencias desde el ejercicio 2008 hasta el 2015, entre los importes recibidos por personas desempleadas respecto de la media nacional, superaríamos los 500 millones de euros. Hoy en día hay 158 800 familias en el País Valencià con todos sus miembros en paro. Usted sabe mejor que nadie cómo su Gobierno ha maltratado al País Valencià en infrafinanciación, infrainversión u olvido sistemático. Las cifras, las estadísticas de las que ha hablado, son muy sufridas y de un contrato indefinido obviamente se pueden crear 20 contratos precarios, que es lo que pasado. Las cifras le saldrán. Habrá creado empleo, pero en precario. Mientras, nuestros jóvenes se ven forzados a emigrar, y lo que para usted es movilidad exterior, para nosotros es un verdadero drama. Ahora, gracias al Partido Socialista usted repite en el Gobierno. El Partido Popular continúa en el Gobierno y usted continúa de ministra. Nosotros le pedimos simplemente que deje de maltratar al País Valencià. No queremos ser menos que nadie ni tampoco más que nadie. Hoy en día, la última cifra de la EPA recuerda que estamos todavía en el 20 % de personas

desocupadas en el País Valencià; ustedes han creado la nueva modalidad de trabajadores pobres, en precario. El 42 % de los menores de 25 años están desocupados.

Como me dicen que también estoy fuera de tiempo, continuaremos luego con tuits.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mulet.

Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora ministra, señorías.

He solicitado su comparecencia en el día de hoy, señora ministra, para que explique los criterios objetivos que llevaron a suspender el Plan integral de empleo de Canarias en el año 2014, así como las siguientes anualidades, y las razones que se lo impiden en la actualidad, en los presentes presupuestos generales, o en los siguientes, si es que se da el caso. Si bien es cierto que en sesión plenaria, el pasado 20 de diciembre, ante una pregunta oral que le formulé tratamos el empleo en Canarias y usted se explicó perfectamente y asumió más compromisos en recursos en materia de empleo para Canarias, lo cual celebro, me he quedado un poco confundida ante una pregunta escrita que he formulado con casi idéntico contenido al de esta comparecencia, que ahora le paso a leer, que me llegó con posterioridad a ese Pleno, y me gustaría comentarla con usted.

En la respuesta se señala que la estrategia de activación para el empleo 2014-2016, así como el sistema de distribución de fondos que lleva consigo, se basa en la definición de objetivos y en la recepción de fondos estatales en función de los resultados obtenidos, a fin de instaurar una cultura de evaluación permanente de las medidas que se aplican. Así, el sistema de distribución de fondos, de conformidad con el cumplimiento de los objetivos que se han acordado utilizar a partir de 2013, no es coherente con la existencia de dotaciones específicas para financiar políticas activas de empleo en determinadas comunidades autónomas.

Lo que acabo de leer me ha aclarado algunas cuestiones, pero me ha llevado a confusión en algunas otras, como, por ejemplo, la continuidad del Plan integral de empleo de Canarias o su encaje en el sistema actual, que, aprovechando la ocasión, me gustaría conocer. Igualmente me gustaría conocer cuál va a ser el nuevo marco en el que se contemplarán los recursos que el Estado dará a Canarias por sus especialidades territoriales y por la gravedad de la situación del desempleo que sufren las islas. Al cierre del cuarto trimestre de 2016, podemos hablar de un 24,9 % de desempleados, según los datos de la encuesta de población activa.

Soy consciente de que se está negociando un nuevo sistema de financiación autonómica. También soy conocedora de que el Ministro de Hacienda afirmó que se incrementarían para Canarias en 400 millones las partidas destinadas a mejorar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Y también soy consciente de que si es cierto que la ejecución de las políticas activas de empleo es competencia de las comunidades autónomas, el último Plan integral de empleo de Canarias que se contempló —que se suspendió en 2014— estaba en los Presupuestos Generales del Estado. Me gustaría saber si el Plan integral de empleo de Canarias se va a mantener de forma independiente o si, por el contrario, se va a integrar dentro de los 400 millones de euros que anunció el ministro Montoro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Quiero agradecer a los senadores Rivero, Mulet y Castilla la utilización de los tiempos.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora ministra la amplia explicación y la exposición que ha hecho de las líneas generales del ministerio para esta legislatura. También le quiero agradecer la oferta de diálogo y de búsqueda de acuerdos. Ojalá sea posible que nos encontremos.

Usted ha dicho que es inconformista, pero si quiere que le diga la verdad su discurso me ha parecido un poquito autocomplaciente, por lo menos desde mi punto de vista. Podemos estar de acuerdo en que ha mejorado lo macro, pero si bajamos a lo micro no se puede hacer en absoluto la misma lectura.

Si hablamos de empleo, ya se ha dicho antes, no podemos dejar de mencionar la reforma laboral, que parece que para usted ha sido maravillosa, pero no gustó a nadie, y creo que sigue sin gustar a casi nadie.

Esta reforma se hizo a la medida de las grandes empresas, olvidando a las pymes, dejando indefenso al trabajador, ignorando el ámbito competencial, y creo que acertamos viendo los resultados porque si hay algo claro, nos diga lo que nos diga, es que la precarización de las condiciones de trabajo está ahí, la devaluación de los derechos laborales también; hoy el empleo es temporal, precario, de baja calidad y de bajos salarios. Esa situación ha llevado a tasas de pobreza inasumibles, a aumentar la brecha de desigualdad, siendo en este momento España el país de la OCDE en el que la desigualdad es mayor, y a tener trabajadores pobres, algo que hasta hace poco era casi impensable.

Nos ha dado datos sobre la mejora del empleo pero yo creo que no es de todo el empleo o vivimos en diferentes países; evidentemente, vivimos en diferentes países. Ha hablado de flexiseguridad, y esta palabra tiene dos partes: flexi y seguridad, pero lo que veo en todas sus políticas es solo la primera, flexi, y la seguridad parece que se acaba, no sé si por falta de presupuesto o de intencionalidad política para que se trabaje más. Y nos ha planteado algunas cuestiones en la parte de seguridad, pero por nuestra experiencia lo único que podemos decir es que vamos a esperar a que se detallen y ya podremos ver si se está trabajando en ese concepto general, hasta ahora tenemos claro que no ha sido así. Y qué decir de lo que hizo la reforma con la negociación colectiva, centralizada, convenios provinciales y autonómicos en solfa, la ultraactividad, primando los convenios de empresa frente al sector, etcétera. Sinceramente pensamos que esto no ha ayudado nada y no ha hecho que mejoren las condiciones laborales en absoluto.

En todo caso, quiero decirle que vamos a seguir trabajando por un marco vasco de relaciones laborales, creo que nos iría bastante mejor, y mientras tanto, esperaremos a ver sus propuestas concretas aunque, claro, si las propuestas concretas van a ser con las mismas herramientas que hasta ahora no sabemos si serán las que nos gustaría que fuesen, lo iremos viendo.

Pasando a otra cuestión, usted sabe que nosotros solemos ser vigilantes y escrupulosos con las cuestiones competenciales. Se mantienen varios conflictos entre el Gobierno vasco y la Administración General del Estado por esta causa; de uno de ellos acabamos de conocer una sentencia que declara nula la contratación de agencias privadas en Euskadi para la recolocación de personas en situación de desempleo, aquello que se hacía teóricamente para fomentar la movilidad y que podríamos sospechar que fue más para fomentar la recentralización y la privatización, y se declara nula debido a la invasión competencial, tal y como estimó en su momento Lanbide.

Usted ha ofertado diálogo, acuerdo y en aras de ese diálogo y acuerdo que propugna le indicaría que esta sentencia es recurrible ante la asamblea nacional, pero no lo haga, por una vez sean de verdad respetuosos con las competencias de cada cual; y del mismo modo esperamos que durante esta legislatura las políticas del ministerio sean las que le corresponden, sin inmiscuirse en las que son competencia de otras administraciones. A día de hoy, no se lo tengo que recordar, las políticas activas de empleo, evidentemente, corresponden a las comunidades autónomas y en Euskadi queremos gestionarlas nosotros.

Hay otra gran pata en su ministerio, la Seguridad Social. Su ministerio ha mantenido que las pensiones están garantizadas, y eso esperamos, pero lo que no está tan asegurada es la calidad de vida de los pensionistas, vista la bajada, y si pensamos en el tiempo casi el derrumbe de su poder adquisitivo, y esto gracias a otras de esas medidas tan estupendas que variaron el índice de revalorización, desvinculando a las pensiones del IPC. Usted dice que están aseguradas y ha comentado que el empleo es una garantía de que no va a haber problemas pero en el propio ministerio la pasada semana se reconoció que el aumento de la ocupación no iba a ser suficiente para frenar el endeudamiento de la Seguridad Social debido a los bajos salarios y a la precariedad del nuevo empleo. Ya no sé si cuando ustedes hablan en las mesas con sindicatos y demás dicen una cosa y cuando vienen aquí dicen otra. ¿De qué nos fiamos? ¿De que el empleo es estupendo, de tanta calidad que va a suponer que el endeudamiento de la Seguridad Social se va a superar? ¿O hacemos caso a otras cuestiones? Creo que es un asunto lo suficientemente importante como para que haya una exclusiva versión del ministerio.

En prensa hemos leído en algún momento —como es prensa no sé cuánto de verdad tendrá— que el ministerio tenía la intención de realizar algún cambio en las pensiones de viudedad y orfandad. Si es así, me gustaría que nos comentase en qué sentido. Porque la Seguridad Social está como está, pero no podemos olvidar que el Fondo de reserva de la Seguridad Social también está como está y no sabemos qué va a pasar. Un fondo con un uso finalista, con una utilización máxima de un 3 %, que desde nuestro punto de vista en esta legislatura lo han esquilado, eso es un hecho, y han pervertido su uso. Ya no creo que quede mucho pero me gustaría saber si van a seguir haciendo un uso irregular de lo poco que queda.

Nos ha hablado de la reactivación del Pacto de Toledo, de que todo hay que hacerlo desde el consenso, desde el pacto. Ahora hay que hablar del Pacto de Toledo, llevamos cinco años hablando del Pacto de

Toledo y no sé para qué sirve. Ahora, la responsabilidad es compartida. Ahora, se buscan soluciones conjuntas a un problema que han provocado ustedes solitos. Por tanto, ya que se reactiva el Pacto de Toledo, que me parece estupendo, y se deben hacer propuestas para contribuir a fortalecer el sistema, me gustaría conocer algunas de las medidas que van a poner en marcha, no le voy a pedir que nos enumere todas las que nos ha comentado, pero me gustaría saber realmente que van a contribuir al fortalecimiento del sistema y no lo que ha pasado hasta ahora.

En todo caso, nosotros vamos a seguir reclamando la ejecución de la legislación en materia laboral, vamos a seguir reclamando las políticas pasivas y la gestión del régimen económico de la Seguridad Social para Euskadi, como no podía ser de otra manera, porque nos corresponde por ley orgánica, y por el Estatuto de Gernika, con 38 años a las espaldas de incumplimiento, y además también porque estamos convencidos de que mejoraría su gestión.

Voy a hablar un minuto rápido sobre la acogida de refugiados, y quiero decir que España es uno de los países que menos asilo concede. En el caso de los últimos refugiados —que se ha llamado oleada, como si viniesen los hunos, es terrible hablar de esta manera— hubo un compromiso para que se pudiera acoger un número determinado en dos años; pues bien, en un año se han acogido solo 1300, el tanto por ciento es irrisorio, cuando además hay comunidades dispuestas a ello. Me gustaría que nos dijese qué pasos claros quiere dar el ministerio para cumplir el compromiso, no para decir que solamente han venido doscientos y pico.

Y de momento nada más, a la espera de su respuesta, y volveré a intervenir en el segundo turno.  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Cataluña, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora ministra, buenos días y bienvenida. Gracias por comparecer.

El Real Decreto 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, proponía, según lo que se establecía en sus disposiciones finales, facilitar la contratación, con especial atención a los jóvenes y a los parados de larga duración, potenciar los contratos indefinidos frente a los temporales, y que el despido sea el último recurso de las empresas en crisis.

Con esta reforma han aumentado las medidas de flexibilidad interna, como son los ajustes de salario y horas trabajadas, y externa, la disminución de costes del despido. Las primeras se han utilizado poco, pero, en cambio, las segundas sí que han facilitado el despido, por lo que ha sido un absoluto fracaso en lo que respecta a disminuir la contratación temporal, es decir, desde nuestro punto de vista la temporalidad en los contratos ha aumentado. ¿Cómo abaratar el despido puede implicar que este sea el último recurso? ¿Qué medidas adoptará su ministerio para revertir el aumento de la temporalidad en los trabajos?

Asegura que hoy en día en este país se crea más empleo incluso que el que preveía su propio Gobierno, pero ¿de qué calidad es el empleo que se crea? A mi parecer, y según los datos de la temporalidad, es de bastante mala calidad. Según los datos de la EPA es el sector privado el que crea empleo. ¿Piensa crear empleo en el sector público?

Ha bajado el número de parados, aunque las cifras siguen siendo inaceptables, pero también es cierto que ha bajado la población activa y, según la EPA, tenemos la menor cifra de población activa en diez años. Este descenso es debido a varios motivos, como son las jubilaciones anticipadas, a los inmigrantes que han retornado voluntariamente a sus países y también se debe, y esto es lo más preocupante, a que miles de personas, sobre todo jóvenes, que han inmigrado para poder encontrar las oportunidades laborales que llevaban tanto tiempo buscando. Con una población envejecida y con la pirámide poblacional invertida, ¿hay medidas previstas para afrontar la disminución de la población activa? ¿Hay medidas previstas para intentar, por lo menos, que la oferta laboral de este país sea lo suficientemente atractiva como para que las personas emigradas se planteen volver?

Se han devaluado los salarios, han disminuido un 30 % y han aumentado los accidentes laborales sin baja, lo cual pone de manifiesto la precariedad laboral en que viven los trabajadores. Un ejemplo de una oferta laboral de trabajo: un puesto de enfermera en un centro de día, con una jornada laboral de 8 horas, un contrato en prácticas de 6 meses y un sueldo de 310 euros brutos al mes. ¿Va a implantar medidas para frenar esta precariedad? Además de la subida del salario mínimo, que ha anunciado, ¿adoptarán medidas para revertir la devaluación de los salarios?

En cuanto a políticas activas de empleo, en el período 2012-2015, y coincidiendo con su Gobierno, el gasto total en estas políticas cayó un 39 %. ¿Va el ministerio a aumentar su financiación? La situación de las personas mayores de 55 años que están en paro es tremendamente dura, porque, seamos realistas, es más difícil que encuentren trabajo. El panorama para los parados de larga duración es un drama, igual que para los jóvenes parados, porque el 38 % está en el umbral de la pobreza. ¿Tiene previsto algún plan de choque?

La tendencia es que cada vez haya menos asalariados y más autónomos, aunque un autónomo tiene menos protección social que un asalariado. Un autónomo que paga la cuota mínima acabará recibiendo una pensión de jubilación muy baja, lo que les lleva a tener que pagar cuotas más altas para poder disponer de una pensión digna. Han aumentado también los falsos autónomos o autónomos dependientes, personas que a pesar de trabajar en una relación de dependencia para la empresa y tal y como lo vendría haciendo un trabajador por cuenta ajena y bajo un contrato temporal corriente, son obligadas a darse de alta en régimen de autónomo. Dicho de un modo más sencillo, trabajan como asalariados, pero están contratados como si fueran autónomos. ¿Hay medidas previstas en cuanto a la protección de los autónomos? ¿Cómo va a luchar contra los falsos autónomos? ¿Van a aumentar las medidas en las inspecciones de trabajo o van a endurecer la ley contra los falsos autónomos o los autónomos dependientes? ¿Qué medidas se van a tomar?

En cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres, existen diferencias laborales y salariales crónicas. ¿Qué medidas se van a tomar para que realmente exista dicha igualdad?

El Grupo de Esquerra Republicana le pide que derogue la reforma laboral de 2012, pero sabemos que su Gobierno no piensa hacerlo. Así que le pregunto: ¿va el ministerio a modificar el real decreto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señora ministra de Empleo, vamos a ver si conseguimos convertir la comisión en algo productivo, si podemos sacar algo productivo hoy, más allá, por supuesto, de rebatir cifras, ya que cuando se está en posiciones ideológicas, sobre todo en empleo, opuestas o antagónicas, es difícil. Pero a lo mejor hoy podemos sacar algo productivo.

He seguido su intervención y he hecho algunas anotaciones que me gustaría compartir con usted. La primera es que me ha resultado curioso, cuando ha dado usted las cifras de ajuste de plantilla vía despido que hubo en la crisis, que en España, si no he anotado mal, sea del 70 %, el 51 % en Francia y 33 % en Italia y ha dicho usted que esto es un modelo laboral rígido. Seguramente en la salida de empleo no ha sido tan rígido, o sea, creo que la puerta ha sido bastante flexible y ha estado muy abierta para salir del empleo.

Me preocupa que se esté repitiendo una situación parecida de debilidad de nuestro mercado laboral. Si recordamos, durante la crisis el empleo que se destruyó más fácil, más rápido y de manera casi inmediata fue el temporal. Se destruyó tanto que crecieron las cifras durante la crisis de empleo indefinido y en la penúltima EPA, hoy ya tenemos la última, contemplamos cómo está volviendo a aumentar esta temporalidad y precariedad, que nos vuelve a situar en un mercado laboral muy dependiente de la evolución macroeconómica, que ahora parece que es buena, pero sabemos cómo funciona la economía y se suceden crisis y crecimientos. En la penúltima EPA disminuían los contratos indefinidos en 29 100, mientras que los temporales aumentaban en 245 900 y subía la tasa de temporalidad algunas centésimas y llegaba casi hasta el 27 %, hasta el 26,96, que volvía a ser la cifra más alta desde finales del 2008 y que nos situaba 10 puntos por encima de la Unión Europea en temporalidad. Me preocupa que pueda volver a darse el caso de esta fragilidad en el mercado laboral por demasiada temporalidad.

Lo segundo que me ha llamado la atención es que llame diálogo a dejar de lado a las Cortes Generales y a los interlocutores sociales, como en el caso del aumento del salario mínimo interprofesional, porque lo que yo recuerdo fue un enfado de los sindicatos. Llama diálogo a un acuerdo de PSOE con el Gobierno, en el que siempre hay que leer la letra pequeña. Tengo una pregunta, y es si la cláusula de inaplicabilidad de la subida del SMI a los convenios referenciados con salarios forma parte del pacto con el PSOE o lo añadió el Ministerio de Empleo. Y, segundo, quiero señalar la sorpresa de que en una economía que crece el doble

que la eurozona se les haya congelado el salario a los trabajadores con un convenio referenciado a SMI, porque no hay otro al que se pueda referenciar más allá del 2015. Esto me ha sorprendido.

Luego está la cuestión del pacto nacional de conciliación de la vida laboral y familiar y la cuestión de los horarios. Yo quería trasmitirle dos preocupaciones, por si las quiere recoger el ministerio. Me preocupa que hablemos de la jornada laboral con carácter general hasta las 6 de la tarde, porque hay mucha gente que no trabaja en esa jornada general. Me preocupan, por ejemplo, los horarios comerciales, porque algunas comunidades autónomas han confundido libertad de horarios comerciales con libertinaje. Veo, sobre todo en la Comunidad de Madrid, los domingos a las 22 horas comercios abiertos que tienen que cerrar, que tienen que hacer inventario y veo a los trabajadores y trabajadoras a los que sus hijos están esperando en casa y que pueden llegar a las 11 de la noche o más tarde. La verdad es que me preocupa que se hable de la jornada laboral con carácter general y no se hable de las concretas, de las que padecen o no disfrutan muchos trabajadores y trabajadoras españoles.

Y me preocupan también las horas complementarias del trabajo a tiempo parcial. El trabajo a tiempo parcial en Europa funciona con la idea de poder conciliar la vida laboral y familiar, porque hay gente que complementa un salario con otro, trabajando por debajo de la jornada de 40 horas, pero en España, desgraciadamente, creo que es el 61 % de trabajadores a tiempo parcial, que lo son porque no encuentran un trabajo de jornada de 40 horas y a mí, por ejemplo, me parece sorprendente que las horas adicionales, que las hace gente que quiere llegar a las 40 horas, se avisen con tres días. Yo no sé cómo lo hacen esas madres trabajadoras para llevar a los hijos al colegio y traerlos cuando hasta el martes no saben su jornada laboral del viernes. Las considero verdaderas heroínas y que en estas condiciones puedan conciliar la vida laboral y familiar. Cuando he dicho al principio que puede que sea productiva, yo creo que a lo mejor a usted le interesa este tema, le preocupa y lo podría recoger.

El cuarto asunto que le he oído es el de los tres millones de desempleados que quedan. A mí me preocupa que incluso en el escenario más optimista, que es el de creación de empleo de unos 500 000 puestos de trabajo al año, tardaríamos 6 años en tener pleno empleo. Hablar ahora de eso es difícil, pero a mí me preocupan esos tres millones de desempleados, qué pasa hasta que este Gobierno tan estupendo o la sociedad española cree un puesto de trabajo para ellos.

Me preocupa la tasa de cobertura. Me preocupa que la mitad de estos tres millones de parados no estén recibiendo ningún tipo de subsidio. Me preocupa también, por supuesto, la cuestión de los trabajadores pobres, que están aumentando. Y, más allá de estos cuatro trazos extraídos de sus líneas generales, quería comentarle otras cosas. Me preocupa, como ha dicho la senadora de Esquerra Republicana, la caída de población activa. Creo que el ministerio debería explicar por qué está cayendo la población activa en España y qué medidas va a adoptar para evitarlo, porque no es algo normal. No sé si es que parados de larga duración han desistido de buscar trabajo, pero creo que es algo que nos debería preocupar.

En cuanto a la caída del paro, también me preocupa el hecho de que en una respuesta de la comisión ejecutiva del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social al sindicato UGT, se dijera que el 7 % de los que han dejado de estar en la estadística de parados, eran parados de 52 a 55 años respecto a los que habían llegado a un acuerdo la Administración y sus empresas para que pasaran al paro en un régimen especial. Me preocupa que estos trabajadores, que dejaron su puesto de trabajo durante la crisis con unas expectativas y aunque no con una carrera profesional, sí con una carrera hacia la jubilación, hayan visto mermada de una manera brutal su pensión. Y no son poca gente, creo que son 26 000 personas en 2015 y 21 000 en 2016.

No sé cuánto tiempo llevo, porque como no tenemos relojes para las intervenciones...

El señor PRESIDENTE: En este momento, siete minutos y cuarenta y siete segundos.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Entonces tengo poco tiempo.

Me preocupa el tema de la temporalidad que le he comentado antes. Me preocupa este 13 % de trabajadores pobres en España y que sean un 23 % los trabajadores con contrato temporal. Creo que más allá de las cifras preciosas, macroeconómicas, de la EPA, cuando pasamos de la superficie vemos que estas cifras no se viven en la sociedad española con la misma alegría que en el Ministerio de Empleo. Nos preocupa también la fuerte estacionalidad en el empleo de nuestro país. Había un consenso para ir avanzando hacia un nuevo modelo productivo. Todo el mundo vio que la cuestión inmobiliaria del ladrillo era de baja productividad y algo a evitar. Pero han sido unos años perdidos para encontrar un nuevo modelo productivo. Continuamos dependiendo del turismo, de la atracción de capitales especulativos. Yo recuerdo cuando dos gobiernos supuestamente antagónicos, como era el del Partido Popular en la Comunidad

de Madrid y el de Convergència en Cataluña, competían por Eurovegas, humillándose ante un magnate tejano. Lo vivimos muchos españoles con vergüenza. Y no se ha avanzado en un modelo productivo orientado a la exportación, que compita en formación profesional y no en salarios, porque compitiendo en salarios no sé a dónde vamos a llegar, ni a competir con quién. Nosotros tenemos que competir teniendo unas infraestructuras adecuadas para introducir nuestros productos en Europa, abandonando la radialidad o apostando por la formación profesional, incluso por la dual.

Me he olvidado antes de comentarle otra preocupación con la conciliación laboral, porque ha nombrado usted la bolsa de horas. A mí me preocupa que la bolsa de horas limite el carácter general que tiene el descanso semanal que coincida con los fines de semana. Porque si la bolsa de horas sirve como una flexibilidad unidireccional para tener días de permiso personales, pero luego hay que trabajar los sábados y los domingos, no estamos conciliando. Me gustaría que desarrollase usted la idea de la bolsa de horas que, en verdad, hay muchas empresas que ya la practican gracias a la negociación colectiva, que tiene virtudes, que puede evitar despidos, que puede hacer que haya ajustes horarios en lugar de plantilla, y eso lo veo bien. Pero me preocupa el tema del descanso semanal en fines de semana. No sé si lo podría desarrollar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida a esta primera comparecencia para dar cuenta de cuáles son las intenciones de su ministerio con respecto a los tiempos venideros y un poco para hacer análisis de la situación en la que nos encontramos.

Yo valoro muy positivamente sus primeras palabras en cuanto a la necesidad de que esta sea la legislatura del diálogo. Me hubiera gustado también que la anterior hubiera sido una legislatura del diálogo, pero usted sabe que no fue así, que no se escucharon en absoluto las posiciones de la oposición. Esa legislatura del diálogo que yo creo que se debe producir, señora ministra, se debe hacer pero no sobre las premisas que ha construido usted en su política laboral y de comunicación en relación con la política laboral en este país. Esa política de diálogo se debe construir sobre la verdad, sobre el rigor y sobre el análisis no interesado de los datos del empleo en nuestro país. Esa política del diálogo no se puede hacer sobre el retorcimiento de los datos, sobre la deformación de los datos que usted hace con su ministerio o sobre el engaño que de la verdadera situación laboral que padece este país realiza diariamente su ministerio.

Y, señora ministra, como muestra, un botón. Acaba de poner usted en su intervención un ejemplo clarísimo de cómo deforma los datos su ministerio. Acaba de hablar de los datos de la última EPA, de la cuarta de este año, que son conocidos desde hace escasamente dos horas. Yo creo que puso en esta fecha esta convocatoria, señora ministra, para que no tuviéramos tiempo de analizarlos. Pero nos dio algo de tiempo para hacerlo.

Ha dicho usted con razón, señora ministra, que había 83 000 parados menos en la EPA del cuarto trimestre, que había descendido el paro en 83 000 personas. Y eso es cierto, es así. Pero se cuidó usted mucho de darnos los datos que acompañan a ese descenso de parados. No nos dijo usted, señora ministra, que además de descender el paro en 83 000 personas, descendieron los ocupados en 19 400 personas y descendieron los asalariados en 19 200. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que de esas 83 000 personas que abandonaron las listas del desempleo, ni una sola fue al empleo, a crear trabajo. Por lo tanto, cayó la población activa en 100 000 personas, 80 000 que dejaron de estar en el paro y 20 000 puestos de trabajo que perdimos. Esas 80 000, señora ministra, son esos talentos a los que usted se refiere y a los que usted les dijo que había que salir de este país para hacer turismo y para tener conocimiento de otros países. Eso lo ha dicho usted, no yo. Explíqueles a los españoles cómo es posible que haya descendido el desempleo en 80 000 personas y a continuación no les diga que no ha crecido el empleo en una sola persona, es más, ha descendido en 20 000 durante estos tres últimos meses.

Pero, señora ministra, le digo esto porque yo creo que tenemos la oportunidad de construir en base al diálogo una modificación de sus políticas laborales que permita un mercado laboral en España más justo, más equitativo y más igualitario. Lo podemos hacer. Pero tiene que ser usted consciente, y su ministerio, de que los resultados que tiene encima de la mesa de estos últimos años, no son unos resultados positivos.

Yo quería analizar lo que pasaba en materia de empleo en estos últimos años y dándole vueltas lo planteé como un relato cuyo titular venía a ser algo así como: el duro precio de un 0,1 %. Esto es un relato de novela negra o de novela de terror. ¿Por qué le digo esto, señora ministra? Porque el coste que ha tenido ese 0,1 %, que ahora le explicaré, para nuestro mercado laboral, ha sido la caída de los

salarios, ha sido la caída de la protección social, ha sido la caída de los derechos laborales, ha sido más desigualdad salarial entre hombres y mujeres, entre salarios bajos y salarios altos, ha sido un éxodo juvenil insoportable de nuestro país. Y ese 0,1 % es exactamente la diferencia que hay de la media anual de afiliación a la Seguridad Social del año 2011 a la media anual de afiliación a la Seguridad Social del año 2016: 19 736 personas más afiliadas hoy a la Seguridad Social, de media anual, que en el año 2011. Es decir, un 0,1 %, que justificó el beneficio. El precio de ese 0,1 % fue una auténtica distorsión, un auténtico disparate en nuestro mercado laboral.

Teníamos, señora ministra —por si me va a negar este dato—, en aquel momento una afiliación a la Seguridad Social en el régimen general y de la minería de 13 059 095 personas, y en 2016, de 13 078 831. Es decir, 19 736 afiliados más de media anual, lo que equivale a un 0,1 %.

¿Cómo es eso posible, señora ministra? Pues la mejor fotografía de por qué pasa esto en nuestro país es el número de movimientos de altas y bajas que ha habido en la Seguridad Social durante este año: 43 141 291 altas y bajas, es decir, contratos y rescisiones de contratos durante este año, que han dejado un saldo de 19 000 personas más trabajando. Lo repito: ¿cómo es eso posible? ¿Cómo se puede producir? Señora ministra, mientras los registros de contratación y rescisión de contratos crecieron un 30 %, los de afiliación crecieron un 0,1 %. Esa es la realidad de nuestro mercado laboral, señora ministra, esa es la realidad de lo que está pasando en nuestro país.

Pero vamos a pensar en positivo, señora ministra. El 0,1 es el 0,1; no nos vamos a rasgar las vestiduras, el 0,1 es mejor que nada. Pero ¿tenemos un 0,1 % más de empleo en nuestro país que en 2011? Ni siquiera eso, y usted lo sabe bien, señora ministra, porque cuando da los datos de la EPA —por ejemplo, de la última, que nos ha dado hoy— se cuida muy mucho de decirle a los españoles cuánto trabajamos entre todos y cómo ha sido la carga de trabajo de nuestro país durante estos años. Voy a poner un ejemplo, para que lo entiendan algunos compañeros del Senado y, sobre todo, los ciudadanos y los medios de comunicación. Si hace tiempo yo hubiera tenido una empresa que, por ejemplo, hiciera calcetines, con 10 trabajadores que trabajaran cuarenta horas a la semana, mi empresa tendría cuatrocientas horas de producción de calcetines a la semana. Si años después tengo la misma empresa con 20 trabajadores con contrato parcial que trabajan diez horas a la semana, esos trabajadores, que son el doble, trabajan doscientas horas a la semana haciendo calcetines. Mi empresa trabaja menos y tengo más trabajadores. Eso es precisamente lo que ha pasado en nuestro país con el trabajo y con la carga de trabajo.

Señora ministra, la EPA que tiene encima de la mesa, esa que hoy no nos ha enseñado completamente, le dice a usted que las horas efectivas trabajadas en nuestro país con respecto a la EPA de 2011 son 10,8 millones menos a la semana. Cuando yo le digo estas cosas usted siempre mira para allí o para allá, pero nunca me contesta a esta cuestión. Y eso es lo que determina si en España trabajamos más o menos. No se trata del número de personas que trabajan, sino del volumen de trabajo de esas personas, y hoy —repito— en España trabajamos 10,8 millones de horas menos que en 2011, lo cual equivale a 289 000 trabajadores menos. Esa es la realidad de nuestro mercado laboral. ¿Y por qué se produce? Porque, mientras la afiliación a la Seguridad Social creció, como he dicho, el 0,1 %, la contratación temporal, por ejemplo, creció un 17 %; y crecieron la precariedad, la temporalidad y la fragmentación del empleo. Y hoy estamos trabajando, desgraciadamente, con menos carga de trabajo que hace un año.

Señora ministra, usted tiene los datos encima de la mesa. Si no son correctos los que yo le he dado, deme usted otros respecto del número de horas trabajadas semanal o anualmente, como prefiera, y dígame si trabajamos en este país más o menos que en 2011. Este es el problema, señora ministra, un problema que tenemos que resolver. Y ahí es cuando le digo que tenemos que hacer un esfuerzo para conseguir que nuestra capacidad de trabajo sea distinta.

Resumiendo, señora ministra, aumenta un 30 % el número de altas en la Seguridad Social con respecto a 2011, dando como resultado un aumento de la afiliación de solo el 0,1 %, y mientras tanto tenemos una capacidad de trabajo de diez millones de horas menos a la semana. Es decir, que hay diez millones de horas menos en las que, siguiendo mi ejemplo, se hacen calcetines en España que en 2011, aunque usted deforme los datos. Por eso, si llegamos a un acuerdo en el que seamos capaces de dar los datos tal como son y afrontar el problema tal como es, seguramente podríamos llegar a algunos acuerdos, acuerdos y propuestas que le voy a proponer en mi segunda intervención y que creo son de interés.

Pero, señora ministra, el precio de ese 0,1 % de incremento de la afiliación a la Seguridad Social en cinco años de sus políticas, es múltiple; el precio es, indudablemente, en empleo, en precariedad, en temporalidad, pero el precio, señora ministra, también es en salarios, en protección por desempleo, en desmantelamiento de los servicios públicos de empleo. Sea cual sea la fuente que se coja, sea cual sea el origen de la información, los salarios en nuestro país se han visto mermados de una manera tremenda.



Señora ministra, simplemente la encuesta financiera sobre las familias que ha publicado recientemente el Ministerio de Economía sería razón más que suficiente para que dimitiera usted y todo el equipo económico del Gobierno. Repito: usted y todo el equipo económico del Gobierno. Ha habido una caída de los salarios, fundamentalmente de los más bajos, una subida de los más altos, éxodo de los jóvenes —lo dice la encuesta—, una caída de dos tercios de la constitución de hogares de jóvenes en nuestro país, una reducción de la renta media en un 10 %... Eso dice la encuesta del Ministerio de Economía sobre la situación de las familias en nuestro país. Los más castigados, señora ministra: los más jóvenes y los más pobres, y usted viene aquí a contarnos —se lo dije el otro día— Fátima en el país de las maravillas; pero no es el país de las maravillas, porque aquí vive gente de verdad que tiene que comer todos los días, que tiene que llegar a fin de mes todos los días, que tiene que trabajar porque, como usted sabe y dice la Constitución, es lo que dignifica su condición de ser humano.

Señora ministra, hay seis millones de rentas por debajo del salario mínimo interprofesional; hemos retrocedido en igualdad salarial, hay un 23 % de brecha entre hombres y mujeres; ha aparecido el fenómeno de la pobreza salarial; hay 2,6 millones de trabajadores que viven en hogares bajo el umbral de la pobreza. Ese también es el coste del 0,1 % de incremento de afiliados a la Seguridad Social en cinco años que usted y su Gobierno han propiciado. ¿Y qué le voy a contar de la protección? Hay 10 430 millones de euros menos de los que se destinaban en 2011 a tal fin.

En su intervención ha hecho referencia a que un 23 % de los empresarios de este país no eran capaces de encontrar trabajadores cualificados para sustentar a sus empresas.

Señor presidente, si he agotado el tiempo, dígamelo, y termino.

El señor PRESIDENTE: Lo ha sobrepasado ya, señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino enseguida.

Insisto, un 23 %, señora ministra, y además en su intervención ha hecho una glosa de la necesidad de la formación. ¿Pero cómo se compadece eso con que haya usted reconocido delante de la defensora del Pueblo dejado de gastar 240 millones de euros en formación en el año 2015? Por eso un 23 % de los empresarios hablará de la falta de formación de sus trabajadores, seguramente, por eso, señora ministra, porque su voluntad en esta materia es mínima.

Ya en la segunda intervención haré alguna referencia a lo que afecta a las pensiones y a lo que debe hacer su ministerio, con nuestro apoyo, si usted está dispuesta a ello, para mejorar la situación laboral de nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.

El Grupo Parlamentario Popular dividirá su turno de intervención entre las senadoras Soto, Rodríguez y Jurado.

Tiene la palabra la senadora Soto.

La señora SOTO RICO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, permítame que comience dándole las gracias por comparecer en el Senado ante esta comisión extraordinaria para informar a los distintos grupos parlamentarios sobre las medidas y líneas básicas de actuación en materia de Seguridad Social, empleo e inmigración que tiene previstas el Gobierno, y en concreto su ministerio, para la XII Legislatura.

Como ya ha adelantado el señor presidente, intervendremos las tres portavoces del área: la senadora Rodríguez, portavoz de Seguridad Social, la senadora Jurado, portavoz de inmigración, y la que les habla, portavoz de empleo. Esta primera intervención será menos detallada que la segunda.

Señora ministra, solo desde un punto de vista meramente partidista se pueden entender la mayor parte de las críticas del resto de grupos parlamentarios. Porque, señor Varela, niegan ustedes incluso lo obvio de toda obviedad: que, gracias al impulso reformista del Gobierno de Rajoy, España ha pasado de estar en recesión a figurar entre los países que lideran el crecimiento económico y también la creación de empleo en la eurozona. Negar esa realidad no es construir un futuro mejor, sino intentar poner chinitas en el camino. Señorías, nosotros no somos quienes retorremos los datos, y discúlpeme que se lo diga, senador Varela, pero me ha parecido usted un gran manipulador. Pero para eso está la ministra: para aclarar la mayor parte de los datos que ha dado usted esta mañana.

Señora Báñez, mi grupo reconoce el ingente esfuerzo de su ministerio, de los funcionarios, de los directivos, de todo su equipo de confianza, encabezado por los secretarios de Estado, así como el suyo propio, por mejorar, impulsar, prorrogar y poner en marcha diferentes programas y medidas pensando en

los que peor lo están pasando, en todas aquellas personas que están en paro y que todavía necesitan una oportunidad. Son políticas que han dado resultado, señorías. El mercado laboral español es el que mejor ha evolucionado —se ha demostrado— en la eurozona, creciendo a un ritmo del 3 % anual. Nosotros no manipulamos los datos, señorías. Y, señora ministra, mi grupo le agradece que, a pesar de los resultados positivos de su gestión en términos de creación de empleo, usted no haya sido autocomplaciente —le he oído decir aquí a una portavoz que usted lo es, y niego la mayor—. Además, usted tampoco ha lanzado al vuelo las campanas del éxito, sino que ha afirmado que hay que seguir trabajando con plena humildad por los 3 700 000 personas paradas que necesitan un Gobierno fuerte, sólido, reformista, valiente y comprometido, capaz de seguir impulsando medidas para la creación de empleo. Por tanto, nos parece acertado, señora ministra, que a lo largo de su intervención haya anunciado que en la presente legislatura el ministerio que usted dirige va a ir de más a más, impulsando una serie de medidas, siempre a través del diálogo social y el diálogo parlamentario, como lo hizo en la anterior legislatura. Son medidas como una agenda integral por el talento y la calidad en el empleo y más y mejores políticas activas de empleo, entre las que están actualizar y ampliar el PAE y el Prepara, un reforzamiento del sistema de Seguridad Social con una integración de los inmigrantes a través del empleo —es muy importante integrarlos a través del empleo—, sin olvidar a nadie, sin dejar a nadie atrás, a través de programas de protección social para jóvenes, para emprendedores, pensando en las mujeres, en las personas con discapacidad, reforzando la Inspección de Trabajo y también pensando en los inmigrantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Soto.  
Senadora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra. Bienvenida a esta comisión. En nombre del Grupo Popular quiero manifestarle que estamos a su disposición para apoyar las líneas de actuación que ha detallado y que va a seguir su ministerio durante los próximos años.

Señora ministra, los datos que ha expuesto son una clara demostración de que las reformas y medidas adoptadas en la X Legislatura eran las correctas y, como usted bien ha dicho, han permitido en el ámbito de nuestro sistema de Seguridad Social el incremento del número de afiliados en más de 500 000 personas en el último año, un incremento que se ha producido en todos los regímenes que integran el sistema, que llega a casi 18 millones de ocupados. No solamente destaca el aumento de afiliados al régimen general, sino también al régimen especial de trabajadores autónomos, pues, como ha explicado, los autónomos han sido en gran parte protagonistas de la recuperación. El compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy, y en particular de su ministerio, con este colectivo ha sido patente, y se han promovido medidas tan eficaces como la tarifa plana, que ha beneficiado a más de un millón de autónomos, o la posibilidad de capitalizar el cien por cien de la prestación por desempleo para iniciar una actividad emprendedora. También, la compatibilidad de la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta propia durante un máximo de nueve meses, lo cual facilita que los autónomos dispongan de un colchón económico en los inicios de su actividad. O la Ley de pago a proveedores, que permitió que muchos autónomos pudieran continuar con su negocio y mantener los puestos de trabajo de sus empleados al cobrar las facturas pendientes de pago por las distintas administraciones públicas.

Como consecuencia de la adecuada gestión en materia de Seguridad Social se han incrementado los ingresos por cotizaciones, que superan los 94 000 millones de euros, un aumento de más del 3 % respecto del año anterior, lo que supone un paso más en la contribución al mantenimiento de nuestro sistema de pensiones. Incrementar el número de afiliados es fundamental para el sostenimiento del sistema, de ahí que con las medidas adoptadas, que ha detallado usted, haya sido posible revertir la situación que se daba en el año 2011, periodo en el que por cada pensionista se perdían tres empleos, mientras que hoy por cada pensionista se crean cinco empleos nuevos. La diferencia está clara, por mucho que se quiera negar la realidad.

Por otra parte, se han aportado continuas mejoras a nuestro sistema para cubrir y proteger situaciones que antes no se tomaban en consideración, entre otras, el complemento por maternidad en las pensiones de las madres trabajadoras que corrige así una discriminación histórica como es la brecha de género en las pensiones. Señorías, por primera vez en España se establece un complemento de estas características para reconocer la contribución de las madres trabajadoras. También se ha duplicado la duración de la prestación del permiso por paternidad a cuatro semanas, lo que avanza en los derechos de conciliación familiar.

Quiero resaltar igualmente el compromiso de su departamento en la lucha contra el fraude laboral y de Seguridad Social que, como usted ha dicho, tras la aprobación del plan en el año 2012 ha supuesto en conjunto un impacto económico de más de 17 000 millones de euros. La economía sumergida genera una situación injusta e insolidaria por cuanto provoca el menoscabo de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, una indeseable competencia desleal para las empresas, emprendedores y autónomos que cumplen con sus obligaciones legales y genera una reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de Seguridad Social, poniendo en riesgo la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones.

En definitiva, debemos ser conscientes de lo que tenemos en España. Disponemos de uno de los mejores sistemas de Seguridad Social que da amplia cobertura a diferentes situaciones, como incapacidad temporal, desempleo, invalidez, jubilación, maternidad, paternidad, viudedad u orfandad, entre otras. Es responsabilidad de todos garantizar su sostenibilidad pensando en el futuro y dejando de lado el interés partidista, centrándonos en el interés general.

Para finalizar, quiero manifestarle, señora ministra, que le deseamos el mayor éxito en las actuaciones que su departamento va a llevar a cabo; cuente para ello con la colaboración del Grupo Popular. Por supuesto, nuestra mano está tendida al resto de los grupos parlamentarios, en el convencimiento de que el diálogo, el consenso y la moderación son la base sobre la que todos debemos trabajar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rodríguez.  
Tiene la palabra la senadora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra, señorías.

Para ser respetuosa con el tiempo, además de agradecer a la ministra su comparecencia, voy a aprovechar esta primera intervención para poner énfasis o recalcar que para el grupo al que represento, el Grupo Popular, las políticas de inmigración y de emigración son fundamentales. Y quiero trasladar nuestro compromiso, trabajo y entrega para que a lo largo de esta legislatura podamos hacer posibles los muchos retos que aún tenemos que cumplir con el trabajo y el consenso de todos, consenso que hoy se ha visto en la mayoría de los grupos y que esperamos que continúe, así como un clima de más cordialidad que nos permita llegar a esos retos.

Hemos hablado —lo ha dicho la ministra— de que apostamos por una inmigración legal, ordenada y responsable, que nos ha conducido a ser el cuarto país mundial receptor de inmigración y, sobre todo —es más importante—, receptor de oportunidades, porque hemos pasado de un país en el que durante el periodo socialista la tasa de desempleo entre la población inmigrante subió al 154 %, a un país en el que, en la pasada legislatura, con el Partido Popular, en este sector se crearon 194 000 puestos de trabajo. Como digo, queremos oportunidades y que el empleo sea fundamental en dicho sector. También hay que destacar nuestro compromiso innegable con los retos europeos en el marco de los refugiados, como lo fue durante la pasada legislatura, en la que creamos una partida de 260 millones de euros para esta protección internacional.

Termino como he empezado: afirmando que el compromiso del Grupo Popular, al que represento, es seguir trabajando con el resto de los grupos en esta Cámara para aportar soluciones reales, y no solo debates, a una cuestión tan importante como son las políticas de inmigración y emigración.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Jurado.

Tras las intervenciones de todos los portavoces de los grupos parlamentarios, para contestar a las cuestiones formuladas y aquellas otras que considere oportunas, tiene la palabra la señora ministra de Empleo, doña Fátima Báñez.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones de todos los portavoces, sin excepción, y manifestar mi profundo respeto a las discrepancias, así como mi agradecimiento sincero por los ánimos para seguir trabajando juntos en esta legislatura.

He dicho en mi primera intervención, y lo quiero repetir, que este Gobierno, y de manera especial este ministerio, es profundamente inconformista; pero yo hablo de un inconformismo activo y reformista, porque ese es el espíritu de estos cinco años de esfuerzo y también de trabajo, día a día, de toda la sociedad

española. En España, la respuesta que los españoles han dado a la crisis ha sido una respuesta activa, y todos los gobiernos y países de nuestro entorno no han respondido de igual manera. Por tanto, en el Gobierno debemos aprender de la ilusión, el mérito, el coraje y el compromiso diario de los españoles en todo el territorio nacional.

He dicho también al inicio que el horizonte son veinte millones de personas trabajando. Hemos construido y recorrido el camino hasta la mitad: solo hemos recuperado uno de cada dos empleos destruidos por la crisis, por lo que no hay objetivo más claro, más social y más urgente que recuperar todo el empleo o —como ustedes quieran— que la recuperación llegue a todos los españoles que aún permanecen, desgraciadamente, en el desempleo. Por tanto, inconformismo sincero. Y ahí también espero la máxima colaboración, porque la responsabilidad no es solo del Gobierno ni del partido que sustenta al Gobierno, sino de todos los que hemos venido a trabajar desde lo público por los españoles.

El representante socialista en su intervención, tras la pasividad clara de su Gobierno y su grupo en los albores de la primera fase de la crisis, ha venido aquí a hacer apología de la catástrofe. Yo, con el respeto y el afecto que sabe que le tengo, señor Varela, ¿qué quiere que le diga? Con todo lo malo que somos nosotros y todo lo bueno que son los socialistas, ¿cómo han podido los españoles, dos veces, en dos elecciones consecutivas, darnos su confianza para seguir trabajando y liderando el proyecto de futuro de España? Dos veces, y de manera inmediata y reciente. Fíjese: solo en esta Cámara, la representación de los senadores electos por el Partido Popular es de 130 y la de los socialistas, de 43. Ahí está también la diferencia de la confianza en los proyectos de su partido político y quizá en ese proyecto inconformista, activo y de reformas que hoy representa en España el Partido Popular. Pero no he venido a hacer política, sino a ofrecer la mano tendida, un diálogo constructivo y trabajo con consenso. Y cuando ustedes hablen de las actitudes de algunos deben analizar también cómo los ciudadanos nos evalúan a todos; ahí también les pido un poco de autocrítica.

He dicho que el horizonte es que nos queda mucho por hacer. Hay 3 700 000 personas que merecen esa oportunidad, la merecen cuanto antes, y no debemos perder un minuto en la confrontación sino hacer un trabajo constructivo para darles esa oportunidad. He dicho también que España está creando empleo de manera intensa, que está transformando todo el crecimiento en creación de empleo, que es la mayor transformación que se ha producido con las reformas económicas en España en los últimos cinco años y es el crecimiento más inclusivo y social posible. Pero también he dicho que hay cosas que mejorar, y lo he dicho con humildad, reconociendo que tenemos que seguir avanzando en la calidad del empleo. Y eso es responsabilidad de todos. Tenemos que seguir ayudando para que los que todavía permanecen en paro vuelvan al mercado de trabajo cuanto antes mediante políticas activas más eficaces, y por eso trabajamos sinceramente con las comunidades autónomas. Y también para que durante el tiempo que permanezcan en esa situación tengan cobertura a través de los diferentes programas de parados de larga duración, algunos puestos en marcha por primera vez en esta legislatura con el diálogo social. Citaré tres: la renovación del Prepara y hacerlo programa permanente; el nuevo programa de activación para el empleo, que pusimos en marcha con el diálogo social y ha hecho posible que la inserción en el mercado de trabajo se haya multiplicado por cinco en los servicios públicos de empleo, hasta el 18 %; y también, y muy importante, el programa de orientación a los parados entre 30 y 55 años que hemos llevado a cabo con las comunidades autónomas.

Hay que avanzar en las condiciones de trabajo, en la mejora de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, hay que reforzar nuestro modelo de pensiones en el Pacto de Toledo, claro que sí. Hay muchas cosas que tenemos por delante. Y también hay que hablar con honestidad del punto de partida, que es la fotografía o la realidad que hoy vive nuestro país.

Mire, yo también hablo de la EPA, lo que no hago es retorcer permanentemente los registros. La encuesta de población activa que hemos conocido hoy dice que en el último trimestre del año 2016 se ha producido la mayor reducción del paro trimestral de la serie histórica. Que desde el año 2013 se ha reducido en dos millones de personas el desempleo en nuestro país. Que la tasa de paro hoy en España es del 18,63 %, la menor tasa desde el tercer trimestre de 2009. Y que en términos de empleo, si no tenemos en cuenta el efecto estacional, que es como, además, se mira bien el empleo por los agentes y estudiosos del mercado de trabajo, la ocupación habría crecido en 75 000 empleos, con un crecimiento desestacionalizado del 0,41 %. Es 2016. Si a usted le gusta más la de 2011 desestacionalizada, le diré que entonces se destruyó empleo a un ritmo del 1,2 % y se perdieron 200 000 puestos de trabajo.

Nadie niega en España que este es el país que lidera, junto a Alemania, la creación de empleo en la eurozona. El empleo es la gran esperanza de muchas personas que permanecen todavía sin trabajar y que tienen confianza en poder encontrar una oportunidad en los próximos meses y años. España crece

y crea empleo a buen ritmo, pero yo también quiero hablar de calidad, porque para nosotros, como Gobierno, y para el Partido Popular la calidad en el empleo es vital. Y quiero decir al señor Varela y a todos los portavoces que han intervenido sobre esa cuestión que la calidad del empleo empieza por un empleo —es de Perogrullo, pero es así—, y hay que analizar con serenidad las cifras que también nos dan los diferentes registros, que son la fotografía real del mercado de trabajo en España. Observemos la evolución de la contratación indefinida. Calidad en el empleo como estabilidad es, señor Varela, que por primera vez hay una salida de la crisis económica con creación de la contratación indefinida en España. En los años noventa, en 1993, se inició la salida de la crisis y se tardaron seis trimestres consecutivos en crear empleo indefinido, mientras que en esta salida de la crisis se ha hecho con empleo indefinido desde el primer momento. Durante los llamados brotes verdes del año 2010 se creció en España y no se creó empleo, ni indefinido ni temporal. Por tanto, lo hemos hecho muy mal, pero algo distinto ha cambiado en esta salida de la crisis respecto de la estabilidad del empleo.

Le diré más: lo puede decir como quiera, pero todos los españoles saben que cuando uno va a los registros oficiales ve que tres de cada cuatro personas que hoy trabajan en España como asalariados tienen un contrato indefinido; según la EPA de hoy, el 73,5 %, siete puntos más que al inicio de la crisis. Todo el mundo sabe que a finales de 2011 —el momento del que le gustaba al señor Varela— la contratación indefinida caía con carácter interanual al 30 %. En los datos que hemos conocido hoy vemos que crece al 13 % la contratación indefinida.

Le decía que tres de cada cuatro personas que trabajan tienen un contrato indefinido, pero añadiré más: si entendemos por contrato menos estable los contratos temporales de menos de un mes, vemos que hoy suponen el 0,97 % del total de todos los contratos. Y le daré un segundo dato: los contratos de menos de tres meses, y están todos incluidos, suponen hoy el 3,67 %.

Por tanto, claro que tenemos que avanzar, pero los datos que hoy tenemos, que hacen la radiografía del mercado de trabajo, no indican ese mundo tan catastrófico del que usted hablaba. Además —lo dije en mi primera intervención—, hay un hecho muy relevante en la evolución del mercado de trabajo en términos de estabilidad en los últimos meses. Hemos encadenado 35 meses de crecimiento consecutivo de la contratación indefinida, 35 meses. Cómo nunca. También le decía que el periodo anterior más amplio en la historia de los registros es de 28 meses, entre abril de 2005 y julio de 2007, que coincidía, además, con esa España que todavía no había iniciado la crisis y estaba en su mejor momento. Ahora, los incrementos de la contratación indefinida, mes a mes, han sido mejores y la protagonista ha sido la sociedad española, no el Gobierno.

Le daré un tercer dato. La conversión de contratos temporales a fijos logra la mejor cifra en cuatro años, un 24,3 % en diciembre del año 2016. Hemos recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis, pero les voy a hablar de la calidad del empleo recuperado porque, según la EPA de hoy, es más estable el empleo que se ha recuperado que el que se destruyó. Se ha recuperado el 65 % del empleo indefinido destruido por la crisis y solo hemos recuperado el 38 % del empleo temporal. Eso también lo dice la EPA, y no me lo ha dicho usted, señor Varela. Ese empleo que se ha recuperado es, en su mayoría, a tiempo completo, el 97,4 %; además, el 96 % del empleo recuperado es en el sector privado, fundamentalmente. Se han incrementado las horas trabajadas en los últimos tres años, año a año, desde que se inició la recuperación —en el último año, un 2,17 %—. Y a partir de la recuperación, gracias a las políticas económicas y al control de la inflación y al esfuerzo hecho por los interlocutores sociales en la negociación colectiva que son los que deciden los salarios en España, los salarios han ganado poder adquisitivo año a año. Es más, en los dos últimos años los nuevos salarios han crecido un 9,3 %. Eso también está en las estadísticas. Por tanto, yo pido que hablemos de la realidad viendo las estadísticas.

Algún portavoz también ha hablado de pobreza y de desigualdad. El gran instrumento para luchar contra la desigualdad y contra la pobreza en España es el empleo. Y no lo digo yo, lo dice la Organización Internacional del Trabajo: el 80 % del incremento de la desigualdad en España se debe a la masiva destrucción de empleo. Por tanto, lo primero que hay que hacer es recuperar el empleo. El mayor instrumento para luchar contra la desigualdad y la pobreza es el empleo. Y, mirando las estadísticas, también quiero decir aquí que el 77 % del aumento de la desigualdad en España se produce en el periodo 2007-2011. Tampoco lo decimos nosotros, lo dicen los datos. El índice de Gini se deterioró 2,7 puntos durante la crisis económica y únicamente un 0,6 de esos puntos se producen después del año 2011. ¿Hay que luchar contra esa desigualdad? Sin duda ninguna. Creando empleo, de manera rápida y de manera intensa. Además, la recuperación ha permitido, a través del empleo, comenzar a corregir la desigualdad. Y, aunque nos quede mucho por hacer, el índice de Gini de 2015, que recoge los datos del año 2014, ya apunta la disminución de la desigualdad con la llegada del empleo a España. Son noticias que seguirán siendo positivas cuando

vayamos conociendo los datos de ese índice de los años siguientes, porque han sido años de intensa creación de empleo: en España, entre 400 000 y 500 000. El desempleo ha sido la principal causa del incremento de la pobreza. Durante el período 2007-2011, la mitad de los europeos que entraban en riesgo de pobreza lo hacía en España. El 70 % del deterioro de la tasa Arope, que mide la pobreza, se produce en el período de Gobierno socialista —el 70 %— y la recuperación del empleo, a su vez, está siendo causa de recuperación de los índices que miden la pobreza, aunque, insisto, nos quede mucho por hacer. Ahora, la recuperación del empleo está permitiendo reducir la pobreza. La reducción de la pobreza en España ha sido en 2015 de un 10 %, el doble que en la zona euro que está en un 5 %. Por tanto, estamos haciendo las cosas para avanzar en la buena dirección, pero el empleo y la calidad del empleo es capital para seguir encontrando oportunidades.

Ustedes me han hablado también de diferentes colectivos. Me voy a referir de manera general, aunque luego entre en algunas cuestiones concretas, a los jóvenes. La primera alegría que recibí —lo voy a decir con claridad— como ministra de Empleo fue ese compromiso sincero de todos con los jóvenes en España, porque si son nuestro futuro tienen que tener presente y el primer pacto social de la legislatura anterior fue la Estrategia de emprendimiento y empleo joven. Fueron 100 medidas, fruto del diálogo social y apoyada, sin excepción, por todas las comunidades autónomas, por los grandes ayuntamientos de este país y diputaciones y también por la sociedad civil, con más de 1000 entidades a favor del empleo entre los jóvenes. A ese programa, que nació antes de la garantía juvenil, se le sumó el impulso de la garantía juvenil en Europa. El presidente Rajoy batalló desde el primer momento para que existiera un programa europeo de apoyo a los jóvenes y entre los dos programas, como les decía antes, los jóvenes en España han tenido más 1 700 000 oportunidades de orientación, de formación, de empleo y de emprendimiento. ¿Queda mucho por hacer? Sin duda ninguna. En mi primera intervención les dije, con humildad, que eran alarmantes e insostenibles esos datos de paro juvenil. Yo lo que pido es el mismo compromiso que en el año 2013 con la Estrategia de emprendimiento y empleo, sobre todo, si nos toca renovar. Y lo pido para que todos construyamos desde hoy el futuro de los españoles.

Antes les di los resultados y no los quiero volver a repetir. Pero sí voy que decir, porque alguna portavoz lo ha dicho, que quiero seguir hablando con las comunidades autónomas y en la mesa de diálogo social de las medidas que se hayan de poner en marcha para la garantía juvenil. Lo queremos hacer con consenso y contando con la experiencia de todos. No se va a perder ningún euro de la garantía juvenil que venga a España, todo lo contrario. A eso nos vamos a dedicar con ahínco todas las comunidades autónomas y también el Gobierno de España.

Me han hablado también de pensiones y de los pensionistas. En la legislatura anterior, el compromiso con los pensionistas ha sido claro. Ningún país ha iniciado una recuperación como la española, pagando más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca. Que las pensiones en España subieran todos los años ha sido una decisión política —nosotros nos encontramos las pensiones de los españoles congeladas en el año 2011— y, además, por ley, subirán siempre las pensiones en España. Es un compromiso bueno para el futuro.

Me han hablado de los índices de pobreza de los pensionistas en España. Lo primero que quiero hacer es dar las gracias a los pensionistas españoles porque, durante la crisis, han ayudado con su pensión, muchas veces modesta, a sacar adelante a su familia y con eso han cohesionado el país para salir de la crisis. Por eso, el compromiso del presidente Rajoy desde el primer minuto ha sido el de subir las pensiones todos los años, en la medida en que nuestro país pudiera, porque estábamos superando una crisis sin precedentes. Han subido todos los años y seguirán subiendo todos los años.

Quiero decir también que, desde el año 2012, los pensionistas en España, pese a subidas moderadas, han ganado más de 1000 millones de euros de poder adquisitivo. Y, lo que es más importante —creo que es bueno conocerlo—, la tasa de riesgo de pobreza de los pensionistas mayores de 65 años en España se ha reducido a la mitad desde 2007, pasando del 23,2 al 11,4. Es decir, se ha reducido 12 puntos —no está mal— porque toda la sociedad española tenía un compromiso con los pensionistas, con nuestros mayores. Diré más: los indicadores de calidad de vida de 2016, que publica el Instituto Nacional de Estadística y que hemos conocido estos días, hablan de que los mayores de 65 años son el único estrato o colectivo social que incrementó sus ingresos en la crisis; lo dice una estadística oficial. Daré un último dato que refleja el compromiso con nuestros mayores: si en el año 2008 los jubilados percibían la renta media más baja, con 12 000 euros por unidad de consumo, siete años después están en el mismo nivel que los adultos de mediana edad, con 13 500 euros por unidad de consumo. Por tanto, el compromiso con los pensionistas es claro.

Les decía que nuestro país paga más pensiones, más altas y a más pensionistas que nunca, pero aquí también quiero poner en valor que son pensiones más justas que nunca. Por primera vez, cuando las mujeres en España acceden a una pensión se tiene en cuenta el componente demográfico. ¿Por qué? Porque queríamos romper con una discriminación histórica que sufrían las mujeres españolas al acceder a la jubilación con carreras de cotización más cortas y con salarios más bajos, fundamentalmente por dedicarse al cuidado del hogar. Hemos dado la vuelta a esa brecha de género en las pensiones. Por eso, al inicio de 2016 España se puso en la vanguardia de las políticas a favor de la familia y de la maternidad, de tal manera que las mujeres que a lo largo de su vida han trabajado y han aportado más de dos hijos a la sociedad —componente demográfico— pueden alcanzar hasta un 15 % más de pensión a la hora de jubilarse. Eso ha hecho que 150 000 mujeres que se jubilaron a lo largo de 2016 lo hicieron con un complemento de pensión de hasta el 15 %. El dato importante es que una de cada dos que se jubilaron lo hizo con complemento de pensión.

España hoy ha reducido la brecha salarial de género en tres puntos y se sitúa en el nivel más bajo de los registros. Se ha reducido la brecha de género en ocupación en 2,5 puntos y se sitúa también en mínimos. Nunca ha habido tantas mujeres trabajando en España. Y, como les decía, ya son 150 000 las mujeres que han visto aumentada su pensión, corrigiendo esa brecha de género en las pensiones. Fíjense, en un solo año, con esa medida, se ha reducido esa brecha tres puntos. Por tanto, me parece importante que decisiones que se tomaron en la pasada legislatura por consenso parlamentario, como la del complemento de maternidad, estén siendo un instrumento eficaz para la igualdad de las mujeres y la reducción de la brecha de género en nuestro país.

El compromiso con el sistema de pensiones y con su fortalecimiento está claro. Yo espero mucho del Pacto de Toledo porque es el gran pacto social de la democracia. Les digo también aquí en el Senado, para informarles, que encontré disposición al diálogo y al debate constructivo para alcanzar consensos para que nuestro país siga teniendo más y mejores pensiones, para que nuestro sistema sea sostenible y para que las pensiones de futuro sean suficientes para atender a las personas que se jubilarán mañana. Pero sin duda, como digo, en un modelo de reparto y público como el que tenemos, la cualidad más importante de garantía de nuestras pensiones es y seguirá siendo el empleo. Por tanto, trabajemos para recuperar ese empleo.

Hemos hablado también del sistema de Seguridad Social, de lo que hoy sufre la Seguridad Social, de ese déficit temporal que tiene. Me han hablado ustedes de la utilización del fondo de reserva. Por eso, voy a hacer un poco de historia sobre nuestro modelo de Seguridad Social, porque así hacemos pedagogía entre todos. Fíjense, hoy el sistema cuenta con un fondo de reserva que se puso en marcha en los años noventa. Antes de la existencia del fondo de reserva, cuando el sistema de pensiones tenía déficit, el Gobierno de turno acudía a las fuentes de financiación externa. Por ejemplo, entre los años 1992 y 1998 se llegaron a pedir créditos para atender esa situación de déficit por valor de más de 17 000 millones de euros. Porque la prioridad —lo entiende cualquiera— es pagar las pensiones en España. No habrá ningún Gobierno que no priorice el pago de pensiones en España. Desde luego, no será el nuestro el que no lo haga. Una vez que se puso en marcha un instrumento en el sistema de Seguridad Social como es el fondo de reserva, que se hizo por recomendación del Pacto de Toledo para atender de manera puntual las situaciones de dificultad ante las crisis del sistema, el Gobierno ha recurrido a ello con naturalidad. Se hizo el fondo de reserva precisamente para atender a las situaciones de dificultad del sistema de pensiones. Se ha utilizado con normalidad y aplicando la ley, porque es un instrumento del sistema. El fondo de reserva no es un fin en sí mismo. ¿O es que alguien planteaba que no utilizáramos el fondo de reserva para pagar las pensiones? Claro, yo que he sido diputada de las Cortes Generales puedo decir que lo que nadie nos explicó en 2010 es por qué se congelaron las pensiones en España cuando llegó la crisis ni por qué teniendo 68 000 millones en el Fondo de reserva no se utilizaron esos recursos para incrementar las pensiones ese año. Eso no lo ha explicado nadie de aquel Gobierno ni del grupo político que lo sustentaba. Pero, en fin, nosotros sí vamos a utilizar el fondo de reserva con normalidad para pagar pensiones, pero el empleo es la garantía final del sistema de pensiones, como también lo es sobre todo el Estado en los momentos puntuales que sufra de déficit. Véanlo como algo normal.

También quiero hablar de los trabajadores mayores, porque alguno de ustedes ha hablado de los trabajadores con mayor edad. Creo que debemos estar orgullosos de que en los últimos años, desde 2011 hasta ahora, haya más de un millón de personas mayores de 45 años trabajando, cuando muchas veces se pone en cuestión el talento más sénior. Considero que hay que contar con todo el talento, y el talento no tiene edad. Por eso, las personas mayores de 45 —como las mayores de 65 que quieran hacerlo voluntariamente— tienen que contribuir al futuro y al progreso de este país. Desde la pasada legislatura,

y por primera vez en España, es posible compatibilizar al 50 % el empleo y la pensión, insisto, de manera voluntaria. ¿Por qué? Porque es una recomendación del Pacto de Toledo y porque nosotros creemos en la libertad. Creemos que el que se sienta útil para seguir aportando a este país, lo haga voluntariamente a través del empleo compatibilizando salario y pensión. El compromiso para esta legislatura es ampliar esa compatibilidad del 50 al 100 %. Quiero dar un dato, porque a veces se hacen discursos demagógicos con este tema; que el empleo crea empleo; y que las personas que compatibilizan pensión y empleo crean empleo. Los datos que tenemos demuestran que por cada dos jubilados activos se crea o se mantiene un puesto de trabajo. Yo creo que eso es importante. El 85 % de los que compatibilizan empleo y pensión son autónomos. Por tanto, espero seguir contando con el talento independientemente de la edad. Les doy otro dato de la estadística europea; según los últimos datos de Eurostat 2015, hoy, la vida laboral media de un español es de 34,9 años, mientras que la vida laboral media en la Unión Europea es de 35,4 años. Por tanto, debemos aprender de esa mayoría que quiere seguir demostrando su talento en la economía europea.

Algunos de ustedes me han hablado de la viudedad. Y aquí quiero ser muy clara, una cosa es avanzar en las fuentes de financiación —una decisión del Pacto de Toledo— y otra cosa es cambiar la naturaleza jurídica de la pensión de viudedad; algo que este Gobierno no tiene previsto hacer en ningún caso, aunque atenderemos —cómo no— a lo que se decida sobre este tema en el Pacto de Toledo. Y voy a seguir siendo clara: a veces, algunos no leen las cifras cuando hablan. Hoy, señorías, el 40 % de las viudas recibe su pensión y quien les paga es el Estado, a través de los Presupuestos Generales del Estado, y no la caja de la Seguridad Social, pues muchas de esas pensiones son no contributivas. Por tanto, lo que le importa a una viuda o viudo en España es recibir de forma segura su pensión, a primeros de mes y, si puede ser, cada día más alta. Pero es indiferente para ellos quién les pague, ya sea el sistema de ingresos general, a través de los Presupuestos Generales del Estado —como ocurre ahora en el caso de un 40 % de las pensiones de viudedad—, o ya sea la Caja de la Seguridad Social. En cualquier caso, son pensiones derivadas del elemento contributivo y nadie ha pensado cambiar su naturaleza. Lo digo para que quede claro. Luego, el Gobierno estará a lo que decida, por consenso, el Pacto de Toledo y los interlocutores sociales, pues de esto también han hablado.

Hablemos también de los autónomos. Hay un debate permanente sobre las pensiones que reciben los autónomos. Y de las aportaciones hechas por los autónomos, de sus cotizaciones, hay que hacer una reflexión responsable. Yo soy muy partidaria de ayudar a los autónomos al inicio de su actividad económica, por ejemplo, con tarifas planas, como la de 50 euros, para que puedan establecerse primero y tener seguridad en la marcha de su negocio, pero es bueno que, porque se está produciendo un cambio de mentalidad en las organizaciones de autónomos, empiecen a contribuir más, pues en función de la contribución que hagan durante toda su etapa profesional, así tendrán su pensión del futuro.

Y hablando de déficit —como ya dije en mi comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo—, una parte muy importante del déficit del sistema de la Seguridad Social en su conjunto es consecuencia —en general— del régimen de autónomos, pues 7000 millones de ese déficit de la Seguridad Social se explican por el RETA, tres veces más por cotizante que en el régimen general. Por tanto, es fundamental fomentar que la cotización de los autónomos se aproxime más a la actividad económica. En este ámbito, nos queda por hacer un trabajo de pedagogía; nos queda adquirir un compromiso compartido con las organizaciones de autónomos, pues lo que está en juego es que este colectivo cuente con unas prestaciones a la hora de jubilarse que puedan ser, además, mayores a lo largo del tiempo.

Querría contestar también a diferentes cuestiones planteadas por los distintos grupos. La portavoz de Esquerra me ha preguntado por los falsos autónomos. Pues bien, quiero decirle que, tanto para mí como para la Inspección de Trabajo, que es la que se encarga de esto dentro del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, este asunto nos produce preocupación. Hemos hecho, señora portavoz, una campaña específica para investigar a esos falsos autónomos y los resultados han sido: 5000 empleos falsos aflorados entre 2012 y 2016, frente a la campaña anterior, donde afloraron 881 empleos entre los años 2008 y 2011. De ahí que en los próximos años vamos a seguir con los programas de inspección.

Por otra parte, el portavoz de Podemos me hablaba de la rigidez del mercado de trabajo. Yo he hablado de la rigidez, pero a lo mejor no me he explicado bien. Le voy a volver a repetir lo que he dicho. España tenía un modelo de relaciones laborales rígido porque cuando las situaciones económicas eran adversas, las empresas ajustaban por la vía del despido como primera y casi absoluta posibilidad. Después de la reforma de 2012, se han buscado fórmulas alternativas al despido para no destruir empleo a través de la flexibilidad y del cambio en las condiciones de trabajo; el despido es desde entonces el último recurso. Pasó entonces de ser el primer recurso a ser el último. Y le digo una cosa: no es mérito del Gobierno; el Gobierno



escribe la letra de la ley, pero las decisiones —empresa a empresa y sector a sector— se toman por los representantes de las empresas y de los trabajadores. Por tanto, el mérito —como les decía antes— es de la sociedad española: flexibilidad a cambio del mantenimiento del empleo, que es la gran prioridad del país.

Usted me hablaba también del salario mínimo. Nosotros iniciamos el proceso del artículo del Estatuto de los Trabajadores relativo al diálogo social y de consulta a los interlocutores sociales, y cada uno hizo su planteamiento en función del análisis de la situación económica general y de las condiciones de hoy. En paralelo, iniciamos un diálogo parlamentario —en este caso, con el Partido Socialista—, y llegamos a un acuerdo entre lo que nos dijeron sindicatos y patronal y lo que planteaba el Partido Socialista: subir el salario mínimo interprofesional este año un 8 %, lo que supone la mayor subida desde hace treinta años. Esto es un indicador de nuestra intención, que no es otra sino que la recuperación llegue con fuerza a todos los colectivos de España. Esto se pactó así, como ya se hizo en el pasado entre el Partido Socialista y los interlocutores sociales, para evitar efectos no deseados de competitividad en determinados convenios colectivos. Por lo tanto, la cláusula a la que usted se refería es exacta a la del pacto anterior, el pacto del año 2004-2005, firmado entre el Gobierno socialista de entonces y los interlocutores sociales.

Como me hablaba usted de horarios, quisiera —si me deja el presidente— explicar esta cuestión un poco mejor. Señorías, España es un país de vanguardia. Hay muchos campos en los que estamos a la vanguardia y todos nos tenemos que sentir orgullosos de ello. España es un país mediterráneo y un país de servicios, es verdad. Por cierto, la industria turística española es una gran industria, tanto por su aportación al PIB como por su aportación al empleo y a la prosperidad de este país. ¿Pero no es similar Italia, donde, con carácter general, la jornada laboral termina a las seis de la tarde? ¿Somos tan diferentes de Francia, donde la jornada laboral termina, con carácter general, a las cinco de la tarde? Lo único que yo he pedido a la sociedad española en el Congreso, y esta mañana aquí, en el Senado, es que entablemos un diálogo amplio y busquemos un consenso. En mi primera intervención en el Congreso ya dije que no es posible que la jornada, con carácter general, termine a las seis de la tarde en todos los sectores y en todas las empresas porque el tamaño importa, claro que sí. También hay ámbitos de servicio público en los que esto ni siquiera se plantea. Sin embargo, esas soluciones ya las ha dado la sociedad española a través de la negociación colectiva y del esfuerzo de gestión de esos servicios. Existen los turnos. En un hospital, en las fuerzas seguridad, en los comercios o en la hostelería, hay turnos; la gente se organiza con naturalidad. El problema no lo tiene el que trabaja en turnos o el que está en una cadena de producción; el problema lo tiene el que trabaja en jornada partida y llega tarde a casa. ¿Podemos empezar a cambiar eso con un gran pacto nacional de horarios y de conciliación? Yo creo que sí; y creo que debemos de coger esa bandera porque el bienestar en el trabajo es un elemento fundamental de la calidad del empleo. Por tanto, con diálogo y consenso, con empresas y sectores que serán —permítanme la expresión— tractores de esa vanguardia, podremos darle a la sociedad española lo que quiere, que es trabajar para vivir y no vivir para trabajar; lo que quiere, digo, horarios compatibles con su vida. Todos los estudios del entorno europeo, no solo de España, que he analizado, que los hay —les animo a que los lean—, ponen de manifiesto que cuando uno tiene bienestar en el trabajo se incrementa la productividad y, por tanto, la competitividad de la empresa y de la economía nacional. Por tanto, creo que hay que hacerlo.

El portavoz de Podemos hablaba de la bolsa de horas. Estoy completamente de acuerdo con usted. Fíjese, hasta ahora, había algunos sectores que utilizaban la bolsa de horas para beneficiar a la empresa. Por ejemplo, en el sector del automóvil tienen bolsa de horas para atender situaciones de demanda o puntas de demanda. Lo que yo planteo es que también se establezcan bolsas de horas, por consenso en la negociación colectiva, para atender las demandas familiares de los trabajadores españoles, con la misma generosidad. Pido que se haga por consenso y en la negociación colectiva. No se va a imponer nada por decreto; es más, si quieren, luego lo transformamos en ley. Ese es un planteamiento general que todo el mundo puede compartir en esta Cámara.

El portavoz de Compromís —a lo mejor no estoy siendo muy ordenada en la contestación a los grupos— ha hecho referencia a la distribución de los programas de parados. Entre los años 2012 y 2016 han ido a la Comunidad Valenciana, por políticas activas de empleo, 1333 millones de euros. Un dato más: es un 5,4 % más de lo que aporta la Comunidad Valenciana a ese mismo compromiso de políticas activas, que es su compromiso fundamental por el empleo. Por tanto, tan mal no le ha ido estos años a la Comunidad Valenciana. Le diré más, la aportación a esos programas de parados por el Gobierno de España se hace a través de la conferencia sectorial y de manera equitativa y justa, atendiendo, en primer lugar, la tasa de desempleo de esa comunidad autónoma, como se hace con las demás, y, en segundo lugar, y es muy importante, en función de los resultados sobre objetivos que previamente establecemos entre todos en la conferencia sectorial. Es decir, en el año 2016 el reparto de fondos se ha realizado en un 70 % en función de los objetivos cumplidos. Por tanto, pido diligencia y buena gestión por parte de todas las comunidades

autónomas para que tengan mayores recursos porque son ellas, en su gestión, las que van a determinar el incremento de recursos.

La portavoz de la Agrupación Socialista Gomera ha hablado de los compromisos con Canarias. Entre los años 2012 y 2016 se han destinado 773 millones de euros a esa comunidad por políticas activas de empleo. Asimismo, el Gobierno dará cumplimiento de sus compromisos de legislatura, que, en el caso de Canarias, es el desarrollo de la disposición adicional, que, por cierto, está en vigor en los Presupuestos Generales del Estado de este año 2017 desde el 1 de enero. Por tanto, los llevaremos a cabo.

En cuanto a la portavoz del PNV, creo que ya la he contestado, pero, por incidir, tengo que decirle que los resultados que he dado avalan que las reformas han servido. Es bueno mejorar lo que se pueda mejorar con consenso y diálogo social, pero esta reforma laboral ha conseguido que el paro baje en España como nunca en el último año y que el empleo haya tenido el mayor crecimiento, 540 000 personas, de la última década. Sin duda, queda mucho por hacer y muchas cosas que mejorar, pero le animo a que con diálogo constructivo y con consenso abordemos lo que haya que mejorar, porque tener estabilidad en la regulación laboral en España es un elemento de confianza de país. Se lo he pedido a los interlocutores sociales y también lo pido en esta Cámara.

Usted ha hablado de la última sentencia del País Vasco, y yo también quiero hablar de este tema. Intento contestar a todo lo que me preguntan, por eso me retraso un poco más, señor presidente. ¿Por qué pusimos en marcha el programa de colaboración público-privada? Porque en un país con una tasa de paro inaceptable, sobre todo en cuanto a los jóvenes, todo aquel que pueda ayudar a la búsqueda de empleo o a la inserción en el mercado de trabajo debe ayudar. Creemos que la colaboración público-privada es fundamental. A través del Servicio Público de Empleo Estatal, pusimos en marcha un programa marco para, con nuestros recursos, ayudar a la colocación de los más vulnerables en todas las comunidades autónomas de España. Creíamos que eso sumaba. Lo que no entendemos, lo digo con respeto, es cuánto ganan los desempleados vascos para, teniendo al Gobierno de España, que puede colaborar con agencias privadas de colocación y ofrecer allí empleo a los desempleados, no aceptar esa ayuda. Espero que, como además es muy potente el servicio de empleo público vasco, ponga en marcha programas para que, cuanto antes, se reduzcan las tasas de desempleo en esa comunidad autónoma tan importante para España.

Han hecho referencia a los refugiados. Quizás no me han entendido muy bien en mi primera intervención, pero España ha hecho un esfuerzo muy importante en los últimos años, sobre todo los tres últimos años, de acogida de personas solicitantes de asilo y protección internacional. El número de personas que ha llegado por nuestras fronteras se ha multiplicado por cinco, en una media entre 20 000 y 30 000 al año. Les atendemos, les acogemos y les integramos, por cierto de manera modélica; y quiero dar las gracias a las comunidades autónomas y a las organizaciones no gubernamentales. También estamos en todos los procedimientos que se han puesto en marcha en Europa, además de la acogida directa por nuestro país; participamos en procedimientos de reubicación y de reasentamiento. Como usted sabe muy bien, en la gestión del programa europeo, por cuestiones de seguridad y de traslado de las personas de unos países a otros, para esa reubicación España depende de que los procedimientos sean más rápidos o no en los países de origen de donde tienen que venir esos refugiados, como Grecia o Italia. En el caso de los reasentamientos, estamos trabajando con Acnur, sobre todo, para que lleguen cuanto antes las aproximadamente 1500 personas que han de reasentarse en España en los próximos meses. Pero sepan una cosa, a mí también me gustaría, ya que estamos trabajando a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración con todos los directores generales de todas las comunidades autónomas para hacer este sistema cada día más eficiente —y estoy muy agradecida por el trabajo que hacen—, que se concretasen los recursos de las comunidades autónomas que están en disposición de realizar esa acogida e integración, porque a veces se hace demagogia por parte de algunas comunidades autónomas o algunos ayuntamientos muy conocidos, que dicen: queremos que vengan aquí, queremos traerlos aquí cuanto antes, pero luego no cargan en el sistema los recursos adicionales que hay que poner. Por tanto, pido la solidaridad de todos.

He intentado responder a todas las cuestiones que han planteado. Quiero terminar dando las gracias al Grupo Parlamentario Popular, a sus tres portavoces, por su apoyo y compromiso estos años. Quiero pedirles también que sus propuestas contribuyan a hacer de España el país de las oportunidades con más y mejor empleo, y les demando que sean inconformistas, pero constructivos. El compromiso del empleo no tiene colores políticos y necesita la ayuda de todos. Igual que lo están haciendo las comunidades autónomas, los interlocutores sociales y el diálogo social, espero la mayor aportación y responsabilidad por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Muchas gracias. Quedo nuevamente a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Si dije que su primera intervención había sido clara, detalla y prolija, para esta ya no tengo adjetivos.

Sustanciada su segunda intervención, procede abrir ahora un segundo turno de palabra de los diferentes portavoces en el mismo orden que se ha seguido en la primera intervención, pero con la mitad del tiempo.

De los cuatro portavoces del Grupo Mixto, van a intervenir dos. Señora ministra, parece que con sus explicaciones les ha convencido. En primer lugar, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: Presidente, vamos a intervenir dos personas del Grupo Mixto.

Autónomos. ¿Está de acuerdo, ministra, en que las prestaciones de los autónomos deben tender a igualarse a las de los trabajadores por cuenta ajena y en que deben adaptar su cotización a sus ingresos? Le pedimos, señora ministra, que le diga al ministro Montoro que retire el real decreto que impide el fraccionamiento de pago de impuestos para los autónomos.

¿Qué pasó, señora ministra, con los recibos de autónomos del mes de noviembre? Estos recibos fueron girados en muchos casos al Banco Bilbao Vizcaya sin autorización ni conocimiento ni consentimiento de las personas afectadas que los tenían domiciliados en otras entidades. Esto es un tema grave. Entendemos que no responde a que quieran beneficiar a nadie, sino que se trata de un error, ¿pero cómo ha podido pasar esto? ¿Por qué ha pasado? ¿Se ha corregido o consta algún impago por este tema? Si es así le agradecería que nos aclarase cómo se va a solucionar.

Absentismo. ¿Qué piensa al respecto y cuáles son las causas del absentismo, que ha sufrido un aumento sustancial?

Políticas de acogida. Nos ha hablado de ellas y queremos que nos diga qué piensa sobre las propuestas y las reflexiones que le ha trasladado la defensora del pueblo al respecto.

Ya sé que hemos hablado mucho de pensiones, pero queríamos preguntarle si usted cree que en 2017 van a utilizar de nuevo el fondo de las pensiones. Sabemos para qué es el fondo, para atender urgencias, pero pensamos que lo ideal sería que no fuera una normalidad tener que acudir a este fondo. Según sus números y previsiones, ¿cree que van a tener que volver a tocar este fondo en 2017?

Finalmente —ya acabo, señor presidente—, usted ha dicho que no venía a hacer política, que venía a dialogar, a consensuar y a tender la mano. Para nosotros, eso es política; si para ustedes no es así, explíqueme qué es para ustedes la política. En Cataluña podemos tener una ligera idea al respecto, pero, aun con la judicialización de la política, nuestro diálogo siempre ha estado ahí, ahora también, no caduca, así que nos encontraremos en la política.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero agradecerle lo que hoy nos ha venido a contar aquí, con lo que en líneas generales mi partido, Unión del Pueblo Navarro, está de acuerdo, porque, como usted bien conoce, con nuestros votos apoyamos la reforma laboral; una ley que ha sido ampliamente criticada —hoy también se ha hablado de ella—, y nosotros también vimos que podía ser mejorada pero, aun así, la apoyamos porque entendimos que era positiva para nuestro país. Es verdad que nuestro sistema laboral sigue teniendo problemas graves: la precariedad, la inestabilidad y la estacionalización, y es cierto también que el paro en la eurozona se sitúa en un 9,8 % y que en España, con los datos actuales, ese porcentaje es el doble.

En cuanto al desempleo juvenil —ya se ha dicho aquí—, las tasas son inaceptables. Usted también ha utilizado esa misma palabra. Por eso, UPN se pone en disposición de trabajar y de hacer lo que en nuestra mano esté. Y no lo digo por decir, lo digo porque la Comunidad Foral de Navarra, de donde yo vengo, gobernada en su día por Unión del Pueblo Navarro, estuvo a la cabeza de los *rankings* españoles en creación de empleo. Desgraciadamente, ahora en Navarra, con este Gobierno nacionalista, hemos pasado de ser líderes en creación de empleo a estar en el vagón de cola. Y esas cosas, señora ministra, no ocurren por casualidad, sino porque lo que ha hecho el Gobierno foral ha sido subir los impuestos, implantar el impuesto sobre el patrimonio, que no existía, y paralizar inversiones tan importantes como el tren de alta velocidad o el canal de Navarra.

Anteayer también apareció en prensa que mi comunidad había perdido setenta y ocho empresas el año pasado. Esta es una relación causa-efecto de las políticas del Gobierno foral. En los medios de comunicación nacionales aparecen los siguientes titulares —no me los invento yo—: Navarra ya no lidera la

creación de empleo en España, Navarra sufrirá en 2016 una subida fiscal histórica. Ahora en el Parlamento foral los debates giran en torno a la identidad nacional de Navarra y sus relaciones con el Estado, pero olvidan el verdadero problema, que es el que marca el CIS: el paro. Eso no lo digo yo. Actualmente en Navarra no tenemos un plan de empleo, pero ayer el Gobierno de Navarra presentó el primer Plan integral del euskera. Ahí se ven sus prioridades.

Pasando al ámbito nacional, para ir terminando, consideramos que es necesario que la comisión encargada del Pacto de Toledo —aquí también se ha hablado— continúe con sus trabajos, porque que la Seguridad Social gaste 735 millones más al mes de lo que ingresa —ese fue otro titular— es difícil de explicar.

En definitiva, señora ministra, ya conoce a mi partido, UPN, que es y será leal con España y mantiene una actitud solidaria y que mira siempre por el beneficio de Navarra. Recogemos el guante —mi partido sí— que nos ha lanzado para seguir trabajando en la mejora del empleo de nuestra comunidad foral y de nuestro país.

Muchas gracias. Buenos días.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no coincidimos en el diagnóstico ni en el tratamiento. En cuanto a los datos, la verdad es que hay diferentes formas de interpretarlos, tan diferentes como la manera demagógica con que los ha utilizado el compañero de UPN, al que no me voy a dirigir, evidentemente, porque estamos en una comparecencia de la señora ministra y, solo por respeto, entiendo que no debo comentar nada más al respecto.

Lo que nos está planteando en el fondo es que sigamos con las recetas utilizadas hasta ahora porque, según usted, son buenas y correctas, han funcionado y han posibilitado la recuperación. Y podría ser verdad pero, claro, las medidas son correctas dependiendo del objetivo, porque si con ellas se ha conseguido la recuperación, también habría que mirar —y eso no nos lo ha dicho— a costa de qué y de quiénes se ha logrado. Lo digo porque yo conozco mucha gente, demasiada, que se ha quedado atrás.

Respecto al tema de las competencias, le he puesto el ejemplo de esa sentencia y simplemente le pido, por favor, que en esta legislatura sean totalmente escrupulosos con el respeto competencial. Usted nos ha dicho que no entiende lo que pasa, así que le voy a poner un ejemplo bastante tonto. Yo voy donde mi vecina, entro en su casa y friego. Pero luego ella se enfada, ¿y cómo se va a enfadar si le acabo de quitar de fregar, si le he hecho un favor? Es decir, las cuestiones competenciales son importantes y cada uno debe hacer lo que le corresponde donde le corresponde. Si se quiere colaboración y cooperación, lo que no se puede hacer es actuar desde aquí, desde el centro, a golpe de ordeno y mando. Eso es lo que estamos pidiendo: respeto competencial, exclusivamente.

Ha hablado de los refugiados, y creo que por parte de Euskadi no habrá observado demagogia alguna. Hemos concretado la disposición que tenemos y, si no, con una llamada valdrá.

Me gustaría que no hubiese hablado tanto de los años 2007 y 2011 porque parecía una competición. De verdad que creo que en este momento estamos interesados en a dónde vamos y cómo vamos a llegar allí. Durante toda esta legislatura tendremos tiempo suficiente para ver cómo se plasman en concreto las propuestas que usted quiera hacer sobre las cuestiones generales que nos ha planteado y, aunque en algún caso, evidentemente, no vamos a coincidir, si tenemos como base el diálogo y la búsqueda de acuerdos, sí podremos trabajar, ante temas tan importantes para la ciudadanía —yo diría que esenciales— como el empleo y las pensiones, con la intención de ser capaces de articular medidas que mejoren la situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo.

Por el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente.

En sus intervenciones la señora ministra nos ha explicado lo bien que marcha el empleo en este país, así que solo le pediría autocrítica; autocrítica a su reforma laboral y a sus políticas. El optimismo está muy bien, pero también hace falta realismo; son muchas las intenciones, pero no hay nada concreto.

Discrepamos en muchas cosas, pero espero que el diálogo ofrecido sea útil, porque mientras estemos aquí no dejaremos de participar con diálogo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, gracias por la aclaración respecto a que el pacto al que se llegó sobre el salario mínimo y la congelación de los salarios de los convenios referenciados a este es fruto de un pacto entre el Gobierno y el PSOE. Está muy bien saberlo.

Sobre la cuestión de la bolsa de horas en el sector del automóvil, tengo que decir que yo la conozco y sé que no solo es buena para las empresas, también es buena para los trabajadores. Yo he trabajado tres años en el sector del automóvil y cuando las cosas iban mal llegué a deber veinte días, pero cuando iban bien las acumulaba y las utilizaba para la conciliación; pero, sobre todo, con la bolsa de horas se evitan despidos. Lo que es importante es que se haga por consenso y en el seno de la negociación colectiva, porque hay algo que tengo muy claro: seguro que ningún empresario quiere que a su empresa le vaya mal, pero igualmente ninguna sección sindical ni ningún trabajador quiere que a su empresa le vaya mal.

Por eso, cuando nosotros hacemos una crítica a la reforma laboral, no es por una cuestión ideológica, no lo hacemos de forma gratuita, es que ha tocado el fundamento de la negociación colectiva. Si una empresa subcontrata su actividad principal y pasa a otra empresa el convenio de esa otra empresa sobre el del sector y el anterior, así se rebajan salarios. Pero es que ninguna sección sindical, sea de un hotel o de donde sea, quiere que le vaya mal a la empresa. Ustedes tienen que apostar por la negociación colectiva, y hay que devolvérsela a este país porque es un derecho constitucional y reconocido en la OIT cuando se firman los convenios.

La señora ministra se ha venido arriba con las cifras, incluso con las del Senado; ha hecho lo mismo que con la EPA, porque ha citado a los 143 senadores del Partido Popular pero se ha olvidado otra vez de las cifras que hay por debajo: a un 51 % de esta Cámara y a un 33 % de los votos. Creo que es importante recordarlo, las cifras tienen su cara A y su cara B.

Se ha venido arriba con el diferencial de años de vida laboral entre España y la Unión Europea. Señora ministra, a lo mejor tiene algo que ver que se empieza a trabajar antes en la Unión Europea, no solo es que se alargue la vida laboral. Pero, sobre todo, si fuera real esa calidad en el empleo que usted ha citado, la persona más contenta de esta sala sería el señor Tomás Burgos, porque estaría entrando dinero en el Fondo de reserva y no tendría ese problema; su problema sería pensar dónde lo invierte. Si suben los cotizantes un 3,5 % y los ingresos un 2,6 % o hay la misma gente trabajando que en el 2011 y se recauda menos, es que ese empleo que se ha creado no es calidad. No hacen falta muchas cifras ni parcializarlas para que queden bien en la comisión. El empleo que se crea es de baja calidad, lo dicen el Banco de España y Ministerio de Empleo. Cuando observamos los deciles, vemos cómo se ha castigado a los trabajadores que ganan menos. El lunes apareció en todos los periódicos el informe del Banco de España, ni siquiera hay que citarlo aquí.

Por no acabar mal la comisión hoy, quiero transmitir personalmente una felicitación a su equipo y al ministerio, porque en una de las tareas que tenemos los parlamentarios, que es el control del Gobierno —en este caso, me refiero a las preguntas escritas—, su departamento me ha aportado en tiempo, en forma y en contenido las mejores respuestas. Por tanto, quiero que haga llegar a su equipo esta felicitación. No todo va a ser negativo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Para realizar alguna matización y aclaración con respecto a las cuestiones de la Seguridad Social, durante un par de minutos, va a hacer uso de la palabra mi compañero Oñate.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, merecería usted más tiempo, pero tengo dos minutos. Acépteme un telegrama.

Primero le voy a dar datos para su retrovisor. Hay un hecho objetivo, y es que en 2011 el déficit de la Seguridad Social fue pequeño y no impidió que se incorporaran 2440 millones al Fondo de reserva, mientras que en 2016 usted misma ha anunciado un 1,7 de PIB, o sea, 17 000 millones de déficit, y el Fondo de reserva se nos va a agotar en unos pocos meses. Entre las causas, la crisis, también, pero debería usted mirar los datos para reconocer que han sido sobre todo las decisiones estratégicas de su Gobierno. Le voy a dar un dato de entre los muchos que hay: la caída de cotizaciones entre los años 2010 y 2011 se cifró en 458 000; la caída de cotizaciones entre los años 2012 y 2013, en 890 000, justo el doble. Algo tendrá que ver la reforma laboral.

Aun así, me queda una pregunta inquietante. ¿Por qué ustedes, viendo que la cosa iba como iba, han hecho el don Tancredo? No lo han hecho en la Ley reguladora del Fondo de reserva, naturalmente, no la utilizan; han modificado un artículo que permitía una disposición máxima del 3 % de los ingresos del sistema, y eso les ha dado un máximo de recursos de 4000 millones al año. Usted ha empleado hasta 16 000 millones en un solo año.

En mi segundo minuto quiero decirle que de cara al futuro vemos algunas luces —no se las vamos a negar—: el diálogo social iniciado, los trabajos en la comisión sobre el Pacto de Toledo, el hecho de que la subida del SMI provoque algún tipo de ingreso suplementario, pero también hay sombras, las provocadas por sus propias manifestaciones.

A pesar de lo que acabo de decir, no estamos dispuestos a que las reformas y el Pacto de Toledo acaben con ningún tipo de víctimas del sistema, y no estamos dispuestos a admitir la fragmentación del sistema en los pagos a viudas y huérfanos. Usted utiliza como recurso que ya cobran de los presupuestos del Estado; bueno, ellas y todos los pensionistas, porque todo el que tiene complementos a mínimo cobra del presupuesto del Estado, pero no tiene usted ningún motivo para segregarlo.

Segundo tema: pensiones. Usted presume por el hecho de que en unos años vayamos a estar en el once y pico por ciento del PIB, que supone menos de la participación que hay ahora. Si eso es así, está usted reconociendo implícitamente que tiene que haber una disminución de la cantidad que va a cobrar cada uno de ellos. Por cierto, usted presume de que estemos pagando más que nunca y eso no es por lo gestión de su Gobierno, eso es por los salarios del pasado y las leyes del pasado. Las leyes que ustedes han aprobado empezarán a rebajar la cuantía de las pensiones a partir de 2019, y usted lo sabe de sobra. Por cierto, lo que en 2011 usted heredó fue la subida acumulada de Zapatero: un 53 % en las pensiones mínimas y un 26 % en el conjunto de las pensiones. En 2011, no se congelaron; las pensiones mínimas subieron un 1 %, cuatro veces más de lo que usted las está subiendo en este momento, y la congelación del resto, como sabe usted, no respondía a la lógica de las pensiones, sino a la lógica de la situación que había ante la amenaza del rescate y las exigencias de los mercados al Gobierno de España.

Por último, si el empleo es la solución, explíqueme por qué, conforme sube el número de cotizantes, también sube el déficit de la Seguridad Social. Tendrá que hacer algo más, y ahí —termino en positivo— estamos dispuestos a trabajar en el Pacto de Toledo, pero sepa que este partido está para más ingresos y más derechos y no para ningún tipo de recorte en las pensiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Oñate.

Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Para terminar nuestra intervención, señora ministra, tengo que decirle que es usted el Houdini de los ministros. Es incapaz de responder a las preguntas concretas que le hacen los senadores, de hecho este senador lleva formulándole la misma pregunta cuatro años. En su réplica acaba de hacer exactamente la misma manipulación con los datos de la EPA que en su primera intervención. Da los datos del descenso del paro del trimestre y, a continuación, el interanual de la ocupación.

Señora ministra, explíquesele a los españoles. Si en este trimestre ha descendido el paro en 80 000 personas y también ha bajado la ocupación y los asalariados en 20 000, ¿a dónde han ido esos 80 000 parados, señora ministra? A la ocupación, no. ¿A dónde han ido? Se lo digo yo: se han ido con los otros 600 000 que no constan como parados y que se han ido a trabajar fuera de España. Eso es lo que está pasando con sus datos, señora ministra. Por lo tanto, no trate usted de confundir a la gente, porque si no tenemos un diagnóstico claro de la enfermedad, difícilmente vamos a poder ponerle remedio, como han dicho algunos intervinientes.

Señora ministra, tienen que hacer ustedes un esfuerzo de realismo y saber que las políticas que están aplicando no son buenas para el mercado laboral, no son buenas para la creación de empleo, no son buenas para la calidad del empleo.

Nosotros creemos que vive usted en un país extraño. Habla usted de que han subido los salarios. Todo el mundo sabe que han bajado los salarios. Habla usted de que han subido los contratos de carácter indefinido. Han subido relativamente en tanto que los que han sido expulsados más rápidamente de su puesto de trabajo han sido los temporales, y en ese porcentaje, lógicamente, suben los indefinidos, pero no porque aumenten, sino por la relatividad en relación con el conjunto de los contratos.

Señora ministra, hay más desigualdad laboral, el 23 % en la brecha. Señora ministra, hay más desigualdad entre los salarios pequeños y los grandes.

Señora ministra, ¿me va usted a decir si es o no cierto que en estos momentos en España los asalariados trabajan 10,8 millones de horas menos a la semana que en el año 2011? ¿Me va usted a responder o no? Porque si eso es así, quiere decir que ustedes no están creando empleo, están creando empleos, pero no trabajo.

Señora ministra, aquí estamos para alcanzar un pacto de rentas y de recuperación salarial —imprescindible, señora ministra—, para recuperar los niveles de cobertura de protección social del año 2011, para modificar los modelos de inicio y extinción de las relaciones laborales —imprescindible, señora ministra—. Para ello hay que recuperar la prevalencia de los convenios del sector; hay que otorgar los mismos derechos a los trabajadores subcontratados que a los que trabajan en la empresa matriz; hay que recuperar el concepto real de la causalidad en la relación contractual y hay que poner en marcha un plan de lucha contra la explotación. Ahí, señora ministra, es donde realmente podemos mejorar nuestro mercado de trabajo y no en ese país virtual que han creado ustedes; donde se puede crear empleo de calidad y con unas retribuciones y salarios adecuados, como crecen los países modernos, señora ministra y no sobre la base de la precariedad ni con condiciones de trabajo que no son las adecuadas para los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Varela.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Soto.

La señora SOTO RICO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, todos conocemos el diagnóstico: el problema del paro. Además, la ministra no lo ha negado porque ha dicho que el Gobierno de España va a seguir trabajando por los 3 700 000 personas que necesitan una oportunidad; ese es el objetivo del Gobierno. Lo que pasa es que hay algunos grupos políticos y, en concreto, el del señor Varela, que se afanan en exagerar una realidad —y la suya sí que es virtual y negativa— instalados en el cuanto peor, mejor. En este sentido, me quedo asombrada de que diga que la ministra no es capaz de dar una respuesta, cuando ha respondido escrupulosamente a cada uno de los portavoces que han intervenido (*El señor Varela Sánchez: A mí, no*). A todos, a todos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, señora Soto, no entren en diálogo, por favor. (*El señor Varela Sánchez: Si se refiere a mí, será una cuestión de orden*).

La señora SOTO RICO: Sí, señor presidente.

La señora ministra ha respondido y ha dado datos y datos. No sé si ha estado usted en esta comisión, si ha estado en otra o en qué estaba pensando mientras estaba en la comisión. (*Rumores*).

Afortunadamente, la sociedad española sabe que el Gobierno de Rajoy ha dirigido todos sus esfuerzos a frenar la sangría del paro, consecuencia de la inconsciencia de los gobiernos socialistas, señor Varela; y, además, en crear empleo y dar oportunidades a los españoles que peor lo están pasando, a los más vulnerables.

Ustedes, señores de la oposición, niegan una y mil veces los resultados positivos de la gestión del Gobierno de Rajoy y de la ministra Báñez, pero no por repetir mil veces una mentira se hace realidad. La realidad se impone y la realidad hoy es que se crea empleo, que descende el número de parados, que se incrementa el número de afiliados al sistema de la Seguridad Social y que la contratación indefinida crece y los salarios también. Esa es la realidad.

Entiendo el papel de la oposición, pero repito que la realidad se impone y la reforma laboral funciona. ¿Se puede mejorar? Seguro. Todo es susceptible de mejora, como ha dicho la señora ministra en diferentes ocasiones, pero convendrán conmigo en que derogar aquello que funciona no tiene ningún sentido.

Además de crear empleo, el Gobierno de Rajoy no ha querido dejar a nadie atrás, y se ha dicho por activa y por pasiva. No se ha querido dejar a nadie atrás. De este modo, la batería de propuestas, de programas, de medidas que se han puesto en marcha, centradas en la creación de empleo, se han desarrollado pensando en la igualdad, en las mujeres, en las personas con discapacidad, en los parados de larga duración, en los jóvenes, en nuestros mayores; en definitiva, pensando en los más vulnerables de la sociedad. Esa es la recuperación inclusiva en la que hace hincapié una y mil veces la señora ministra, luchando por el derecho de los trabajadores. Lo contrario no tendría sentido, señorías.

En materia de igualdad, se ha duplicado la duración del permiso de paternidad y se ha aprobado el complemento de maternidad; ha vuelto a hablar hoy la ministra del gran pacto nacional por la conciliación y la racionalización de horarios; se ha hablado también del plan especial de igualdad en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial. No sé si lo han escuchado ustedes pero, desde luego, yo lo he escuchado perfectamente, porque se puede decir más alto pero más claro es imposible; es imposible hablar más claro que la ministra Báñez.

Por otro lado, el esfuerzo realizado con el colectivo de personas con discapacidad, junto al impulso de las políticas del Gobierno, han dado resultados positivos y, de este modo, cabe señalar que desde el año 2012 hasta hoy se han firmado un millón de contratos de personas con alguna discapacidad. ¿Eso es verdad o no es verdad? Sí. Menos mal que usted reconoce algo, señor Varela. (*Rumores*). Además, saben ustedes que el Gobierno aprobó un convenio especial de Seguridad Social para dar mayor protección a las personas con alguna discapacidad respecto a la jubilación.

Tampoco se ha dejado atrás a los parados de larga duración, a través de distintos programas como el PAE y la prórroga o mejora del Prepara. También se ha puesto en marcha un programa de orientación especial para los parados entre 30 y 55 años, que además se llevará a cabo junto con las comunidades autónomas.

En cuanto a los jóvenes, la señora ministra ha insistido —y también lo haré yo— en que se ha elaborado una estrategia de emprendimiento para el empleo y, ahora, el Real Decreto Ley de garantía juvenil, con un impulso nuevo.

Esta ha sido la legislatura de los autónomos, aunque algunos pretendan que sea esta, la XII. Pero no, fue la anterior, y así lo reconoció el propio colectivo de autónomos. ¿Se puede hacer más? Sí. ¿Se puede ir a más? Sí. Pero, repito, ha sido la legislatura de los autónomos.

También nos hemos centrado en el Plan de lucha contra el fraude y se ha llevado a cabo a través de pactos, de acuerdos, de diálogo social y de diálogo parlamentario, como ha sucedido en fechas recientes con el incremento del salario mínimo interprofesional del 8 %. ¿Tampoco es verdad? Supongo que dirá usted que sí.

¿Queda camino por recorrer? Seguro que sí. Queda mucho camino por recorrer porque lamentablemente en España hay 3 700 000 personas que todavía están buscando una oportunidad. Pero no duden, señorías, de que el Gobierno de España va a dirigir todos sus esfuerzos en dar oportunidades a estas personas que lo están pasando mal; y entiendo que el compromiso debe ser compartido.

Ustedes se quieren aferrar a la crítica, pues aférrense, pero sería mucho más positivo aportar ideas constructivas, soluciones viables, soluciones realistas y de este modo intentar sembrar la confianza y la esperanza que tanto necesita la sociedad española para seguir avanzando, que debe ser el objetivo de todos.

Señora ministra, mi grupo, con esta vehemencia, le desea suerte e ilusión en su gestión, porque eso redundará sin duda en oportunidades para los españoles que tanto lo necesitan, como usted sabe y así lo ha reconocido esta mañana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Soto.

Tras la segunda intervención de todos los portavoces, y para responder, tiene la palabra la señora ministra en su turno de dúplica.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por sus intervenciones en este segundo turno. Quiero agradecer el tono de cada una de ellas y manifestar que, desde el primer momento y a lo largo de toda la legislatura, van a encontrar la mano tendida y el diálogo permanente.



Quiero dar respuesta a algunos comentarios de los distintos grupos. Coincido con el Grupo Mixto en que para hacer política es necesario el diálogo permanente, pero también el cumplimiento de la ley, y eso es importante para dar estabilidad, confianza y trabajar por el crecimiento del empleo en nuestro país.

Usted preguntaba por qué las prestaciones de los autónomos no se equiparan a los ingresos. Pues bien, he mantenido diferentes reuniones de trabajo con las organizaciones de autónomos y puedo decirle que ellos son los primeros que no quieren, ya que aumentaría la cotización del 85 % de los autónomos inscritos hoy en el régimen especial. Por tanto, repito, son ellos los primeros que no lo ven como algo que les ayude de cara a los próximos años.

Me ha hablado usted del absentismo, y estoy de acuerdo. El absentismo y la incapacidad han subido con la recuperación, en todos los territorios de España, pero no lo han hecho de manera regular. Le puedo decir que esta es una cuestión que se ha abordado en la mesa de diálogo social y lo estamos analizando en un mapa para ver la situación que se está produciendo en los diferentes territorios de España, por si podemos contribuir desde ese ámbito a fomentar el trabajo en condiciones más seguras y a que este sea un país muy competitivo.

Quiero agradecer al portavoz de Unión del Pueblo Navarro que siempre estuvieran ahí en la pasada legislatura, y espero que sigan actuando de ese modo en esta, para apoyar otras reformas importantes en este país, como las que han traído la recuperación a través de herramientas que han utilizado con responsabilidad y compromiso los agentes económicos en España. También coincido en que el compromiso del empleo, como he dicho anteriormente, no tiene colores políticos y requiere de la responsabilidad de todas las administraciones públicas sin excepción. En este sentido, no se deben poner trabas sino apoyar las políticas de medidas de crecimiento económico y creación de empleo.

Desde la discrepancia, diré a la portavoz del PNV que le ofrezco un diálogo constructivo para alcanzar acuerdos. Nosotros queremos ser escrupulosos con el sistema competencial y si en algún momento ha habido una disfunción, lo hemos intentado arreglar.

Por lo que se refiere a las sentencias, solo le digo que se trataba de sumar más, a través de entidades privadas con las administraciones públicas, para la inserción en el empleo, pero siempre desde el respeto al marco competencial español, y si a veces nos quitan la razón, aceptamos la sentencia con normalidad.

Creo que un portavoz del Grupo Parlamentario Mixto me ha preguntado anteriormente por la situación de algunos españoles en relación con las cotizaciones sociales. En este sentido, les diré que trabajamos con más de 40 entidades bancarias y actuamos igual que en el caso del pago de pensiones. Es un sistema que funciona mes a mes, como se pueden imaginar, con máxima precisión, pese a que es de una gran complejidad. Además, en la última legislatura, la Seguridad Social ha hecho un esfuerzo muy importante: el cálculo de la cotización de todas las empresas de este país, a través del sistema Creta de liquidación directa. De este modo seguimos aportando servicios a los ciudadanos, y lo único que le digo es que si se ha producido puntualmente alguna disfunción, imagino que se habrá atendido y subsanado con rapidez porque esa es la manera de funcionamiento general de la Seguridad Social, y no es que lo diga yo, sino que lo dicen cada día los índices de confianza de los ciudadanos en el sistema, que además se lleva a cabo por los funcionarios de manera extraordinaria y brillante. Por tanto, pienso que será una situación puntual, y no tenemos más noticias que esas.

Con respecto a lo que han mencionado los diferentes portavoces del Partido Socialista, en concreto el portavoz que ha hablado de la Seguridad Social, quiero decirle que los datos están ahí y que el 70 % del deterioro y del déficit financiero del sistema se corresponde con la pérdida de más de 3 300 000 empleos. Hoy, el gasto en pensiones está en el 10,4 % del PIB. Además, igual que hicieron en el pasado los gobiernos socialistas en situaciones coyunturales de déficit, y se atendieron créditos por más de 17 000 millones de euros, ahora, como contamos con recursos propios del sistema como el Fondo de reserva —como dije antes—, este se ha utilizado con normalidad y se seguirá utilizando con normalidad porque para eso está, para pagar pensiones. También le digo que, en el pasado, la Seguridad Social se utilizó para pagar otro tipo de prestaciones ajenas al sistema, y le digo más, no se hicieron las aportaciones al sistema establecidas por ley, los superávit en los años 2008 y 2009. Por ello, esos 15 000 millones de euros que no se aportaron entonces, también fueron una manera irregular de no meter recursos en el sistema. Por tanto, deberían ser un poco más respetuosos.

Dice usted que deberíamos hacer algo más, y en eso estamos. Le he dicho por lo menos veinte veces en esta comisión que estamos a la mitad del camino, que solo hemos recuperado el 50 % del empleo y que el objetivo es llegar a 20 millones de personas trabajando en España; por tanto, eventual y temporalmente, estamos sufriendo un déficit de la Seguridad Social.

¿Se han tomado decisiones para la sostenibilidad del sistema? Sí, sí, lo hicieron ustedes a través de la Ley 27/2011, incrementando la edad de jubilación de 65 a 67 años, algo que está en marcha de manera progresiva en España. *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: Acordado con todos)*. Y lo hicimos nosotros en la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones que, por cierto, entrará en vigor en 2019. *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: Solos)*. ¿Y saben por qué abordamos el desarrollo del factor de sostenibilidad? Porque era un mandato de la Ley 27/2011, que ustedes aprobaron.

Les diré más, para que sirva de pedagogía, el factor de sostenibilidad no implica pensiones menores en el futuro, lo que hace es modular su crecimiento. En este sentido, existen análisis de servicios de estudios muy prestigiosos en este país que lo ponen de manifiesto; es más, a las pensiones mínimas, las más vulnerables —a las que hacía referencia—, en ningún caso les va a afectar el factor de sostenibilidad porque siempre tendrán ese complemento a mínimos que lo corregirá. Por tanto, entre todos estamos haciendo lo mejor para reforzar el sistema en cuestión de sostenibilidad y también en términos de suficiencia. Y ahí pido compromiso en el Pacto de Toledo.

Señor Varela, lo único que le voy a decir es que, después de la afirmación que hizo en 2009, siendo consejero de la Xunta de Galicia, cuando dijo que el paro en España nunca llegaría al 19 %, creo que queda claro que es mucho peor predictor de la situación del mercado de trabajo en España que yo. *(El señor Varela Sánchez: ¿Yo dije eso?)*.

Espero no equivocarme, señor Varela, y contar con el compromiso de diálogo y acuerdo de todos ustedes, el diálogo social y el diálogo con las comunidades autónomas. Espero no equivocarme, y que España termine el año 2017 habiendo recuperado, como ha dicho el presidente del Gobierno, toda la riqueza nacional perdida por la crisis —es decir, recuperar todo el PIB destruido por la crisis— y, lo más importante, que cuando comparezcamos en diciembre o enero del año 2019, después de la EPA final del cuarto trimestre, en España haya, gracias a la responsabilidad y al compromiso de todos, 20 millones de personas trabajando. Entonces, será cuando se haga efectiva la recuperación en España.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Señorías, esta comisión ha sido un buen ejemplo de lo que, a mi juicio, debe ser el debate parlamentario: directo, con alma, vehemente, argumentativo, con propuestas para debatir y para acordar.

Créanme, señorías, que tanto la señora ministra —de la que ya conocemos sus dotes y capacidades—, como el resto de intervinientes, a juicio de esta humilde Presidencia, han pasado con buena nota su primer acto. *(Risas)*. Espero que esto sea el prelude de una legislatura rica en contenidos, con fervor dialéctico y con acuerdos en beneficio de los ciudadanos.

Gracias, señora Báñez, por sus intervenciones, por su tiempo, por sus propuestas y, sobre todo, por la convicción y la claridad con las que defiende lo que piensa y en lo que cree. Sé que podremos contar con usted siempre que sea necesario, lo que le agradezco muy sinceramente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Eran las quince horas y quince minutos.*